

# EL SIGLO MÉDICO

## SUMARIO

BOLETÍN DE LA SEMANA: Los médicos en las Cámaras. = SECCIÓN DE MADRID: De la purificación de las aguas por el oxígeno. = SECCIÓN PRÁCTICA: El único camino. = SECCIÓN PROFESIONAL: Inamovilidad de los empleados de Administración pública. — Documentos parlamentarios. = PRENSA MÉDICA: EXTRANJERA: I. Tratamiento de la fiebre tifoidea por la balneación interna. — II. Un nuevo modo de exploración del abdomen. — III. Caso raro de ausencia del bazo. = PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS. = SECCIÓN OFICIAL: Tribunal Supremo. = VARIEDADES: Ratos de sobremesa á propósito de lo que es favorable ó adverso á la vida de las gentes, particularmente en Madrid. = CONSULTORIO. = GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid. = CRÓNICA. = FOLLETÍN. — VACANTES. = ANUNCIOS.

## Boletín de la semana.

### Los médicos en las Cámaras.

La prórroga forzosa que han dado á sus tareas nuestros Cuerpos Colegisladores, ha dado motivo á que algunos de los compañeros que dignamente nos representan en ellos den muestras de laudable actividad, aprovechando las oportunidades que para ello se les ofrecen.

En la discusión del presupuesto del Ministerio de Fomento ha tomado parte el Sr. Calleja (D. Julián), quien, como director que ha sido en aquel de-

partamento, puede muy bien conocer los vicios, deficiencias y abusos que en la distribución de los gastos y en la escasa dotación de los servicios vienen por muchos siendo advertidos y por nadie remediados. Su extenso discurso fué muestra de la atención que siempre prestara á este ramo de la Administración el celoso ex decano de la Facultad de Medicina, y abundaron en su peroración los datos comparativos de los dispendios de nuestra enseñanza con la de otros pueblos cultos, y aun con otros que hasta ahora han sido tenidos por retrasados en su evolución civilizadora; también hizo elocuentes comparaciones entre estas dotaciones y las que otros servicios tienen, y aun con las que ciertas enseñanzas parciales gozan en otros Ministerios, y con fría argumentación y elocuente forma, demostró una vez más lo que está en el general convencimiento, cual es que el Ministerio que en nuestro país lleva el pomposo y pretencioso título de Fomento, es el menos apto para fomentar, alentar ni dar vida á las manifestaciones de la vida social, que está llamado á encauzar y dirigir. Es, á lo sumo, un *fomento*... emoliente, y para esto mal empapado. Quiera Dios que si, como esperamos, algún día puede el Sr. Calleja influir de un modo directo en la confección de

## Folletín.

### LA FARMACIA EN EL SIGLO XIV

por D. Luis Comenge.

MIXTOS FARMACÉUTICOS SEGÚN FÓRMULAS INSERTAS EN LOS ANTIDOTARIOS, SANCIONADAS POR LOS MAESTROS EN EL SIGLO XIV (1), É INDICACIONES PRINCIPALES.

*Alegrian* y confortan el ánimo, el electuario de gemmis de Mesué y confección alquermes (2).

*Apostemas* de la garganta y todo género de sofocación, se prescribían: las confecciones de moras ó diamorones en gargarismos y el diacodión, reputado como sublime.

*Apostemas* duros del estómago y matriz; exigían los ceratos de hisopo, emplastos de Oribasio, de meliloto y el aceite matricino.

*Apostemas* del bazo; diaquilón, aceite de los filósofos y unguento de artanita.

*Apostemas* cálidos, resuelven ó maduran con cerato de Andrómaco, aceite de almendras, de violetas y diaquilón menor.

(1) En otro capítulo hablaremos de recetas famosas, pero que no pasaron á los códigos oficiales. En la relación adjunta sólo figuran los compuestos más usados en aquel siglo.

(2) La composición y variedades de todos los fármacos de esta relación se hallan en los antidotarios clásicos, padres de las actuales farmacopeas.

*Apetito* lo despiertan y levantan, electuario de frutas, confortativo del estómago, trociscos de absintio, confección de mirobolanos.

*Asma*, la curan Athanasia magna, looch de pino, de anime, jarabes de hisopo, de prassio, de calamento, píldoras de agárico, aceite de filósofos.

*Anticoléricos* (purgantes de la cólera negra, amarilla y rubea, y modificadores de sus efectos), hiera logodión, hamech, confección de psilio, de maná, electuarios rosados de Mesué y Nicolás, diacitonión, píldoras de turbit, de coloquintida, jarabe acetoso ó laxativo, id. con raíces, id. con jugo de frutas, agua de café, infuso de hierbas, de coc. mirobolanos, fumusterre en jarabe y confec., jarabe de epitimo, de coc. de cabellos de Venus, trociscos de ramich, píldoras estomáquicas, de piedra lázuli y de piedra armenia.

*Bazo* (enfermedades del), diacurcuma magna, aceite de nardo, id. laurino, id. euforbio, Athanasia, secabin, catarro de hisopo, de Galeno, filagrio y Paulo.

*Canicie* (contra la) electuario aromático, diagalanga de Nicolás, oleum costinum y confección de albarich.

*Cabeza* (enfermedades), píldoras agregativas, arábicas estomáticas, las hieras nobilísimas, galénica, heremética, archigénica y la de Nicolás, el oximiel scilitico, aceite anetino, laurino, nardino y sotira magna.

*Cáncer*, lo curan, unguento diasinición arábigo, alfericón, aceite de junipero, de fraxino, jarabe epitimo y píldoras indias.

*Catarro* del cerebro, pulmón y pecho, diacodión, jara-

un presupuesto análogo y en la distribución de los servicios, no dé lugar á que alguien le lea, como oposición á su conducta, su notable discurso del miércoles último.

En el Congreso ha presentado nuestro compañero el Dr. Pulido una proposición de ley que, aun cuando á primera vista no aparezca como de interés exclusivamente médico, tiene su principal móvil de inspiración en el conocimiento de fenómenos psicológicos bien observados, y en el movimiento benéfico habitual en nuestra clase, y especialmente en el noble corazón de nuestro ilustre amigo. En otro lugar de este número pueden verla nuestros lectores.

Refiérese el proyecto á una modificación de los artículos del Código penal relativos á la ejecución de las sentencias de muerte, y tiende á acortar el período *agónico* que media entre la comunicación de la sentencia al reo y su ejecución; á quitar al triste hecho lo que hoy tiene de espectáculo odioso, y á defender al desgraciado delincuente de malsanas curiosidades y expectación torturante, dificultando en lo posible las novelescas descripciones y las impías referencias á que tanto vuelo dan los órganos de la moderna publicidad.

**Decio Carlán.**

be de adormideras, dianucum, píldoras anticatarrales.

*Combustión* de los tejidos, unguento de cerusa, alfericón, aceite de scincho.

*Color* sano, lo producen la confección anacardina y albarit, electuario aromático, teodoricón de Nicolás, fumusterre menor, diacitón, aceite de croco, trisera de Galeno y confección de manná.

*Coito* (excitantes del), electuario aromático, confección de zincibere, de secacul, de testículo de zorra, trisera y diafatirión.

*Corrupción*, para impedirla se aconsejaba, trisera menor, confección Alkekengi, jarabe diascodio, id. de eupatorio, melicrato de buglosa, trociscos de ruibarbo.

*Cerebro* enfermo, se aconsejaba, electuario de gemmis, triaca diateserón, aromático rosado mayor, diambra, píldoras estomacales, doradas, alefanginas, oximiél escilítico.

*Corazón* (enfermedades del), confección del xiloaloes, confección alquermes, electuario de gemmis, aromáticos muscatus y cariofilatus, jarabe de manzanas, de ciruela, rob de agresta, de acitrón, de pera y de ribes, diamargaritón, trocisco de ramich, de ligno-aloes y diaredón, diambra y conservas de frutas.

*Convalecientes* (conviene á los) rosata de Nicolás, aromático rosado, diarodón, diacalamentum gal., trisera sarrac.<sup>a</sup>

*Dolor* de oído, sirven los aceites de nardo, avellanas, vulpino y el de filósofos.

*Dolor* en las articulaciones, cerato alejandrino.

**Madrid, 16 de Agosto de 1896.**

### De la purificación de las aguas por el oxígeno.

El problema de la purificación de las aguas se halla pendiente de resolución, á pesar de cuantos procedimientos mecánicos se han ideado y propuesto y de cuanto se hace actualmente para resolverlo. Convertir en potable una pequeña cantidad de agua impura es relativamente fácil, merced á la destilación y aireación; hacer que un agua turbia adquiriera transparencia y se presente á la vista como inapreciable para ser ingerida, es también posible, gracias al perfeccionamiento de los varios filtros que hoy se usan; pero privar al agua de las materias orgánicas, de los gérmenes morbosos que lleva en disolución ó suspensión, es ya tarea más difícil, y tanto más ardua, cuanto mayor es la porción de agua que se ha de purificar. De ahí el interés que este asunto presenta para todas las clases sociales; lo mismo para el estadista llamado á velar por la salud del pueblo, que para el médico y el higienista que estudian los medios de impedir la aparición de las enfermedades y de extinguirlas cuando se han desarrollado.

Convencido de la transcendencia del problema y firmemente persuadido de que su solución se ha de hallar en procedimientos químicos, vengo desde hace tiempo trabajando para lograr el medio de neutralizar las sustancias orgánicas, que son las causantes de las enfermedades que se producen y transmiten por el agua.

Mi predilección por el oxígeno, cuyas propiedades y aplicaciones industriales, higiénicas y terapéuticas absorben toda mi atención, llevome á fijarme en él, suponiéndole capaz de quemar ú oxidar las materias orgánicas, vegetales ó animales, que impurifican el líqui-

*Dolores* cólicos, aceite de cartamo, de lirio, de menta y la confección filonia de Nic.

*Digestión*, la facilitan, el aromático nardino y aromático diarodón, electuario de manzana, diambra, diatrompipercón, conservas de frutas, píldoras *ante cibum*, polvo de ligno-aloes, píldoras de turbit y alefanginas.

*Durezas*, las resuelven: dialaca mayor y menor, aceite de almendras dulces, diaquilón común y magno, emplasto de ajos.

*Dientes*, preservativos y curativos de sus enfermedades; aceite escilítico, de filósofos, diapraxicum Nicolás.

*Disenteria*, trociscos de absintio aceite rosado.

*Dolores* en la espalda é internos; píldoras agregativas, de serapino, de opopónax, aceite vulpino, de lirio, de filósofos, de camamilla, anetino y meliloto, unguento de adormideras, cerato de Andrómaco.

*Demoniacos*, se les administraba el aceite de piedra gagates.

*Diuréticos*, diacalamento, diacurcuma mayor y menor, diamorusión, diasulfur, secaneabin de Keisim, trocisco de laca y píldoras agregativas mayores.

*Diarrea*, Athanasia, confección de Saladino, de estoraque, emplasto de galias, rob en frutas.

*Dolores* articulares, cerato de hisopo, emplasto de Andrómaco, aceite de laurel, de estoraque, de euforbio, de adormideras, de masticino y triaca.

*Dolor* de costado, confección filonia, looch de squi-

do elemento y de transformarlas en cuerpos inertes.

Mis primeros ensayos experimentales confirmaron el razonamiento que me había llevado á emprenderlos; y animado por el éxito, seguro de que el oxígeno *saneaba* el agua, limpiándola de microorganismos, pero no habiendo podido yo determinar el grado hasta el cual lo hacía, y, sobre todo, queriendo que personas competentes en la ciencia, extrañas á mi idea para que no pudieran obrar bajo sugestión alguna, y revestidas al mismo tiempo de la autoridad que da la representación de un organismo científico-administrativo, estudiaran el asunto, solicité del excelentísimo señor ministro de la Guerra el nombramiento de una Comisión del Cuerpo de Sanidad Militar que examinara químicamente el poder que la oxigenación tenía sobre la purificación de las aguas. El señor ministro se sirvió acceder á mi deseo, y con una prontitud, tanto más de agradecer al digno señor general Azcárraga, cuanto que sólo debió moverle á ello su indiscutible celo por el bien público, puesto que ninguna gestión particular acompañó á mi súplica oficial, encargó al Laboratorio central de aquel Cuerpo que procediera á hacer los ensayos, experimentos y pruebas necesarios al efecto.

Pocos días después, una Comisión, compuesta del inspector director D. Ignacio Vives y de los farmacéuticos primeros D. José Úbeda y D. Gregorio Olea, honró con su visita el establecimiento de aguas oxigenadas que creé y dirijo, y sometió á la acción del oxígeno, á 14 atmósferas de presión, aguas recogidas en el estanque de la Exposición de Filipinas, al pie del pabellón Real del Retiro, que por ser las más impuras y cargadas de microorganismos que había entonces en el Parque, eligieron para sus experimentos.

El resultado no pudo ser más satisfactorio, y confieso que llenó por completo mis aspiraciones, comprobando de un modo material todo lo que yo había su-

lla, de alfécera, jarabe de hisopo, aceite de ruda, electuario aromático, emplasto de Aristarco y de Andrómaco.

*Dolores nerviosos*, cerato de hisopo, aceite de almendras amargas, de avellanas, de nuez indiana, de laurel, camamilla, sambuco, meliloto, masticino y euforbio.

*Dolor de ojos y superfluidades en los mismos*; píldoras lucis mayores y menores, agua de rosas, de meliloto, de laurel, aceite de filósofos, hamech.

*Elefantiasis*, se aconsejaba la confección hamech y la hiera de Nicolás.

*Escoriaciones*, unguentos y ceratos varios.

*Epilepsia*, se indicaban los remedios siguientes para su curación: triaca, confección alfécera, de musco, oximiél escilitico, unguento de badellio, aceite de pimienta, de piedra gagate, de filósofos, diacastoreo, electuario acético de Nicolás, mitridato de ídem, opopira de ídem, poción de San Pablo, triaca magna, y hieralogodión.

*Eructos ácidos*, se curaban con la galanga, diasimino y oximiél escilitico simple.

*Eticos*, les convenía trociscos de alcanfor, confección de testes de zorra, looch, aceite de almendras dulces, diarodón de Nicolás, diapapaver de ídem, azúcar rosada de ídem, diadragantum de ídem, jarabe contra la pleuresia de ídem.

*Espinas en las carnes las extraen*, el emplasto de frumento y el apostolicón de Nicolás.

*Estómago (inflamaciones)*; se curan con trocisco de

puesto primero, y empezado á demostrar después. En informe tan interesante, que no puedo dejar de transcribir, lo consignaron aquellos ilustrados químicos, ynada más natural que yo lo dé á conocer por la importancia que para la salud pública tiene.

*Informe acerca de las condiciones y naturaleza de las aguas oxigenadas, propiedad de D. José del Pino, evacuado en virtud de orden del excelentísimo señor general jefe de la 4.<sup>a</sup> Sección del Ministerio de la Guerra, fecha 16 de Septiembre próximo pasado.*

Designados los que suscriben por el excelentísimo señor director del Laboratorio central de medicamentos para constituir la Comisión que, bajo su presidencia, había de resolver este asunto, se presentaron el día 28 del pasado mes de Septiembre en el edificio, sito en el Parque de Madrid, en el que el Dr. Pino tiene instalada la fabricación de las aguas oxigenadas, y una vez recibidos por este señor, que se puso inmediatamente á su disposición para facilitarles el desempeño de su cometido, procedieron á la práctica de la experiencia previa que en su opinión debían llevar á cabo.

Para esto, recogieron por sí mismos agua de uno de los estanques que se encuentran dentro del referido Parque de Madrid, y que por su situación, la difícil renovación de su contenido y la abundante vegetación que en el interior de sus aguas existe, les pareció el más propio para suministrar una materia conveniente para el estudio de la acción que en la instancia que ha promovido este trabajo, se atribuye al oxígeno como medio enérgico de purificación de las aguas. Este estanque es el situado en el antiguo Campo grande, frente al pabellón de la Exposición de Filipinas y al pie del pabellón Real.

Una vez recogida el agua, trasladada al pabellón que ocupa la instalación de las «aguas oxigenadas», se llenaron con ella dos botellas, que se cerraron de una

spodio, unguento rosado, electuarios aromáticos, cerato de sándalo, diarodón de Nicolás, triasándalo de ídem.

*Estómago (enfermedades por flema)*, electuarios aromáticos, confección de xilo aloes, oximiél escilitico, aceite de nardo.

*Estómago (debilidad de)*, electuario de citrón aromática cariofilato, ídem. nardino, ídem. de mirto, de sorbis, triseria Galeno, confección alkenzi, hieralogodión, conditos de rebuli, emblisi de pera delitonia, azúcar rosado, jarabes de frutas, de absintio y fumisterre mayor, los tres melicratos, estaban indicados el rob de agresta, de pera, acitrón, manzana y granada, trociscos de gallia magna, de ramich, rosas y absintio, polvos de ligno-aloes, diarodón y aromático, píldoras estomáticas agregativas, menores y alefanginas; cerato de Alejandro, emplastos diasinición, de galia, estomático y de frumento, aceite de saúco, malvino y mirtos, confecto de galanga, jengibre y triseria muscata.

*Estómago (dolores y ardores)*, se mitigan con dicto squillitico, infusión de hiera, confección de cinamomo, diacucumerón, diatriompipereón, electuario pérsico, triseria pérsica, trociscos de alcanfor, de sándalo, sulfut (polvo) diarodón, confección anacardina, aceite de cartamo, rob de ribes, rob de berberis y de fumach.

*Escrófulas*, se resuelven con unguento de artanita parvo, emplasto diaquilón común, de oribasio y aceites medicinales.

*Escorpión (mordeduras de)*, se aplicaba triaca diateserón y aceite de filósofos.

manera conveniente, guardándolas para los ulteriores trabajos analíticos en los que habían de servir como término de comparación.

El resto del agua fué sometida á la acción del oxígeno lavado, en un aparato de gasear, modelo Mondolot, á la presión de catorce atmósferas, alcanzada la cual, se llenaron cuatro sifones con el agua gaseada, que fueron trasladados al Laboratorio en unión de las dos botellas del agua sin gasear.

El aparato de Mondolot usado es sencillísimo, y su manejo no presenta dificultades de ninguna clase; el oxígeno se conserva en gasómetros de campana del modelo ordinario, y se obtiene, según noticias, por calcinación de una mezcla de bióxido de manganeso y de clorato potásico.

Una vez gaseada el agua, los que suscriben se trasladaron con las muestras recogidas al Laboratorio, en el que se han practicado los ensayos precisos para resolver la cuestión.

Teniendo en cuenta las afirmaciones que el doctor del Pino sienta en su instancia, y asimismo que en el día la mayoría de los higienistas dan importancia suma, como factor que sirve para dar á conocer el valor y las condiciones de potabilidad de un agua, á las cantidades de nitrógeno amoniacal y albuminoide que contiene, aparte de la proporción total de materia orgánica y á la presencia de los ácidos nítrico y nítrico, los que suscriben creyeron de principal interés la determinación y ensayo de estos elementos, utilizando con este objeto los procedimientos considerados en la actualidad como más precisos y cómodos, y entre ellos el de Grandval y Sajom para el ácido nítrico, y el Wanklyn y Chapman para los nitrógenos amoniacal y albuminoide.

De las numerosas experiencias practicadas, ha resultado:

*Fecundación*, la favorecen la confección de testículos de zorra, aceite de almendras dulces, íd. de nuez indica, íd. de granos de sésamo.

*Flegma* (contra la) y sus enfermedades, decocto de mirobolanos, píldoras de euforbio, íd. de turbit, hiera pigra de Nicolás, píldoras estomáticas, íd. de sarcocola, íd. de serapino, jarabe acetoso, íd. de fumisterre mayor, píldoras de coloquintida, secaniabin con raíces.

*Fiebres*, antiguas y periódicas, exigían diasulfur, confección de dátiles, íd. acetosa, jarabe de eupatorio, secaniabin de raíces, íd. de calamento, infusión de hiera, oxizacara de Nicolás, trociscos de anís, de absintio, de laca y eupatorio, mitridato y adriana de Nicolás, hiera fortísima de Galeno.

*Fiebres* (en las agudas), triseria pérsica, píldoras agregativas, mayores y menores, de ruibarbo y de alkekengi.

*Fiebres* compuestas, confección de dátiles, jarabe acetoso de jugo de hierbas, cocimiento de eupatorio.

*Fiebres* inflamatorias, julepe de violetas, jarabe de ciruelas, íd. de granadas, íd. acetoso simple, íd. de portulaca, trociscos de alcanfor y de sándalo.

*Fiebres* coléricas, jarabe de agresta, diapruna de Nicolás, jarabe acetoso de Saladino, trocisco de rosas y purgantes de la cólera.

*Fiebres* y *cuartanas*, valían las píldoras antifebriles, ya dichas, jarabe de thimo, diasimina, adriana, diacalamiento de Nicolás, hidropión olimpiatum, mitridato requies, magna de Nicolás, poción de S. Pablo de Nic.

1.º Que la adición del oxígeno, bajo presión, á un agua cargada de materias orgánicas y muy principalmente de materias de naturaleza albuminoide, y, por lo tanto, de origen animal ó vegetal, orgánico en una palabra, reduce de una manera considerable la proporción de éstas, oxidando sus elementos y transformándolas en principios más sencillos, de constitución mineral, digámoslo así, y de acción nula sobre el organismo.

2.º Que esta disminución es tanto mayor y más intensa, sobre todo por lo que se refiere á la cantidad de nitrógeno albuminoide, es decir, orgánico, cuanto mayor tiempo ha permanecido el oxígeno en contacto del agua, muy principalmente si esta acción ha sido combinada con la de la luz directa del día, puesto que las experiencias practicadas han dado los resultados siguientes:

|                             | Agua sin saturar. | Agua oxigenada conservada fuera de la luz. | Agua oxigenada conservada á la luz libre |
|-----------------------------|-------------------|--|--|
| Amoniaco amoniacal. . . . . | 0,00067           | 0,000475                                   | 0,000665                                 |
| Idem albuminoide.           | 0,00074           | 0,000860                                   | 0,000210                                 |

Es decir, que

|   | En el agua oxigenada conservada fuera de la luz. | En el agua oxigenada conservada á la luz libre |
|---|--|--|
| Cien partes de amoniaco amoniacal quedan reducidas á. . . . .   | 7,17   | 10,0   |
| Cien partes de amoniaco albuminoide quedan reducidas á. . . . . | 11,53  | 2,90   |

Resultados que están de acuerdo con las experiencias de Maxwell, Frankland y Armstrong y otros va-

*Fístulas*, en ellas se empleaban como mundificantes y encarnativas las siguientes preparaciones; diasinición arábigo, unguento de lino, emplasto árabe, hieralogodión, aceite de ruda, jarabe epitino, y sobre todo el unguento egipciaco magno.

*Fetidéz* de aliento, mejoraba con los electuarios aromáticos, triseria magna, jaraba de cortezas de cidra, suffuf (polvo) de ligno-aloes y trociscos *ad fetorem ori*.

*Hemorroides*, sanan con la triseria sarracénica, la muscata galénica y la menor, confección alkekengi, píldoras badellio mayores y menores, arábigas y agregativas, aceite de crisomelis.

*Hígado*, servían contra su debilidad, inflamaciones, dolores, caquexia, opilaciones; apostemas, etc., electuarios aromáticos, de gemmis, xilo-aloes, nardino, de mirto, diacurcuma, dialanga, Athanasia magna, dialaca mayor y menor, eupatorio (decocto), píldoras de ruibarbo, alkekengi, agregativas, estomáticas, de turbit, sebelina; triacas, triseras, jarabes de absintio, acetoso de fumisterre, portulaca, de eupatorio, de thimo, ceratos de hisopo, aceite de euforbio y custino; trociscos de anís, ruibarbo, ligno-aloes, de galias, ramich, alcanfor, spodio, berberis, sándalo, rosa, laca, emplastos de Oribario, diaquilón, Andrómaco, meliloto, gallia, diasinición, estomacal confortativo, relatus; unguentos de rosas, artánica, secaniabin, de calamento y melicrato.

*Herpes*, se trataban con trociscos de arsénico, purgantes humorales y mundificantes del cutis.

*Hemicránea*, hiera hermética, aceite laurino, ídem

rios, sobre la purificación espontánea de las aguas contaminadas por la acción del oxígeno atmosférico, combinada con la de la luz en el transcurso de su recorrido, experiencias hechas en los ríos Mersey y Frivell principalmente.

3.º Que una de las mayores ventajas que este procedimiento presenta, es la de no introducir en el agua purificada elemento extraño alguno que pueda ser nocivo, ó por lo menos extraño por el organismo, llegando acaso por el uso continuado del agua que lo contenga á determinar alteraciones en la regular marcha de aquél, efecto que no puede producir el agua simplemente oxigenada.

Y 4.º Que el procedimiento examinado es acaso el que en la actualidad produce resultados más completos en la purificación de las aguas desde el punto de vista químico, con la ventaja consignada en el párrafo anterior.

Que es cuanto tienen que manifestar los que suscriben, en cumplimiento de la orden recibida de la Superioridad.—Madrid, 13 de Octubre de 1895.—El farmacéutico primero, José Úbeda y Correal.—El farmacéutico primero, Gregorio Olea.—V.º B.º — El inspector director, Ignacio Vives.»

Como se ve, las conclusiones del informe técnico llenan las aspiraciones del más exigente. No sólo confirman de modo terminante que el oxígeno bajo presión purifica *cualquiera clase* de aguas y *convierte* en aptas para la *bebida* á las más insalubres, más impuras, más cargadas de *sustancias* orgánicas, sean de *procedencia* vegetal ó animal, reduciendo de una manera notable la proporción de éstas, oxidando sus elementos y transformándolos en principios más sencillos, de constitución mineral y de acción nula sobre el organismo, sino que determina lo que pudiera llamar-

nardino, íd. de euforbio, oximiel, emplasto de sinapis, diaulibano de Nicolás, confección adriana de íd., diacastoreo de íd., triaca de íd., píldoras alandabal (poco usadas).

*Hipo*, contra este sintoma se usaban treinta y cuatro mixtos farmacéuticos; entre ellos sobresalían el diacalamiento de Galeno y el diacuminum.

*Heridas* difíciles de cicatrizar, unguento diasino arábigo, íd. de lino, íd. serecino, egipciano magno, basilicón magno y emplasto de frumento.

*Hidropesía*, píldoras de mezereón, de sebelina, alkekengí y ruibarbo, dialaca Nicolás, diacostón, emplasto de bayas de laurel, emplasto de Andrómaco, trociscos purgantes, diasulfur, diacurcuma mayor y menor.

*Huesos* (enfermedades), purgar humores y unguento diasinicón, emplasto arábigo, íd. sinapis, de frumento y apostólico.

*Ictericia*, se trataba como las enfermedades del hígado.

*Impétigo*, se purificaban los humores con la confección hamech y el jarabe de fumisterre; tópicamente, unguento de alfrericón, aceite de serpientes, íd. de frumento y unguentos calmantes.

*Inflamaciones*, en general las extingue el rob de ciruelas, el de frutas, unguento rosado, íd. violado, trociscos de aneto, diaquilón mayor, aceite de mandrágora, de nuez índica, de sésamo y de adormideras.

se el conocimiento *cuantitativo*, fijando el grado exacto de reducción de la materia orgánica á que llegó la Comisión con sus experimentos.

Después de este informe podría terminar estos apuntes consignando categóricamente que la oxigenación es el procedimiento más perfecto para purificar las aguas, el único capaz de reducir la materia orgánica á proporciones compatibles con la salud. Y sobrado fundamento tendría para ello, puesto que la Comisión técnica de farmacéuticos militares vió que los 67 cienmiligramos del amoniaco amoniacal y 74 de amoniaco albuminoide que cada litro de agua contenía, quedaron en cuatro y ocho respectivamente; pero como aun los datos del laboratorio, con ser tan objetivos que penetran por los sentidos, necesitan el apoyo de otros experimentos y de datos de observación y de raciocinio, no ha de parecer ocioso que yo recuerde sumarisimamente los precedentes más culminantes del asunto.

Conocidos son los experimentos de Frankland, Armstrong y otros hombres de ciencia sobre la purificación espontánea de las aguas contaminadas, por la acción del oxígeno atmosférico. Ellos de una parte, y de otra el estudio de las propiedades del metaloide que nos ocupa y de las condiciones de la vida de los microbios, hacían suponer de antemano que el oxígeno puesto en contacto, bajo grandes presiones, con las sustancias orgánicas, debía oxidarlas y reducir las, transformándolas en cuerpos en cierto modo minerales, inertes, de ninguna acción sobre el organismo vivo, y que debía obrar sobre ciertos microbios, privándoles de la vida.

Y así sucede en efecto. Recientemente han dado á conocer en París los sabios holandeses MM. Schneller y barón Tyndall, experimentos que paralelamente á mis ensayos, aunque con absoluta independencia,

*Junturas*, las enfermedades frías se trataban con hiera pigra, íd. hermética, electuario índico mayor y menor y píldoras de opopónax

*Junturas*, las enfermedades cálidas, electuario rosado, píldoras estomáticas, fétidas mayores y menores, de serapino, agregativas mayores y de coloquintida, (es decir, medicación purgante).

*Lepra*, purgaban el humor con la hiera de Nicolás, jarabe epitimo, íd. fumisterre, píldoras fétidas mayores y menores, hiera logodión y hamech.

*Melancolía* y tristeza, desaparecían con diambra, dianthos de Nicolás, letitia de Galeno, confección de musco, diascena de Nicolás, píldoras indianas, píldoras lucis mayores y menores y de piedra lázuli.

*Matriz*, enfermedades, electuario de gemmi, aceite de ruda, de menta, de lirio, de piedra gagates, de croco, de filósofos, de émula, trisera magna, diambra, cerato de hisopo, emplasto laurel, hiera hermética y confección philón.

*Manchas* de la piel; trisera muscata, diacurcuma mayor, íd. menor, diamorusión, aceite de ramis, de almececeón, de serpiente, de oveja, de fracsino y de sambucino, unguento citrino y hamech.

*Menstruo*, lo provocan, píldoras de serapino, diacalamiento, antidoto emenagogo de Nicolás, dialaca de ídem, mitridato de íd., trisera magna de íd., y triaca de Galeno.

*Menstrual*, detiene el flujo, píldoras de badellio mayores y menores, trisera menor, Athanasia Nicolás.

puesto que no he tenido noticias de ellos hasta muy recientemente, vienen practicando para la esterilización completa y radical de las aguas contaminadas ó impuras por medio del ozono, que, como se sabe, es sólo un estado alotrópico del oxígeno, y sus resultados han sido tales, que en realidad ellos no tienen ya que resolver más que el problema industrial, es decir, la aplicación de su procedimiento á grandes masas de agua con facilidad de ejecución y poco coste, problema que yo creo resuelto con la purificación por el oxígeno, toda vez que no exige grandes aparatos ni necesita más que pequeños desembolsos.

La potabilidad de las aguas, la purificación de las contaminadas ó impuras, con aplicación á las grandes agrupaciones humanas, se obtiene sólo de una manera segura con el oxígeno á altas presiones. Todos los autores, sin excepción, consideran, en efecto, como impuras las aguas que contienen amoniaco albuminoide en cantidad superior á 10 cienmiligramos (0,00010) por litro; de modo que, sólo aquellos procedimientos de purificación que consigan reducir la materia orgánica hasta límites inferiores á esa cifra, pueden estimarse como científicamente perfectos. Y ninguno tanto como el que propongo, como el del tratamiento ó saturación por el oxígeno, pues reduce las sustancias orgánicas á proporciones casi inverosímiles por lo pequeñas.

Cargada el agua que sirvió para los experimentos de los farmacéuticos militares de la enorme cantidad de 67 cienmiligramos de amoniaco albuminoide, quedó, después de la oxigenación, con sólo dos, cifra á que no se llega con ningún otro procedimiento de los conocidos, á que no se puede llegar con los procedimientos mecánicos, porque no existe filtro que sea capaz de impedir el paso de la materia orgánica disuelta, mezclada ó suspendida en pequeñas proporciones.

*Mordeduras* venenosas, confección de asa, diasulfur, mitridato y triacas.

*Memoria* y juicio (temperantes de), confección anacardina de Nicolás.

*Mania* y melancolía, purgaban con hieradogodión, confección segunda de hamech y diasena de Nicolás.

*Nervios*, los confortaban, el aceite de camamilla, de stina, meliloto y de cheiri.

*Náuseas*, las calman, el aromático rosado, el cariofilato y el jarabe de menta.

*Nervios* (enfermedades de), hiera hermética, agua mellis, cerato de Andrómaco y Alejandrino, jarabe y decocto de sticados, aceite de émula, de estoraque, píldoras alandabal y de opopónax.

*Piedra* (en la orina), la quebrantan y pulverizan el diasulfur, las píldoras agregativas mayores, aceite de escorpiones, filántropos de Nicolás, litontripón de id., y nefrecatartición de id. Creían impedir la formación de la piedra con la famosa aquamellis y el jarabe de raíces.

*Parálisis*, electuarios y confecciones purgantes; triaca diatesereón, confección alfécera, sirup de sticados, aceite de gagate, de filósofos y diacastoreo de Nicolás.

*Pulmón*, los confortantes, mundificantes y suavizantes de esta entraña están comprendidos entre los medicamentos usados contra las enfermedades del pecho.

*Pleuresía*, looch de adormideras, julepe violado, jarabes de cúrcuma, de ciruelas, granada, caña, catártico, aceites de violetas y filonio de Nicolás.

Una de las dificultades mayores con que se tropieza en la práctica para la aplicación de algunos descubrimientos científicos útiles, es la complicación y el coste de lo que pudiera llamarse acto operatorio; así, por ejemplo, la purificación de las aguas por el ozono es casi de imposible realización en grande escala, porque exige el concurso de máquinas que desarrollen electricidad bastante en las condiciones necesarias para ozonizar el oxígeno que al efecto se produzca en los aparatos apropiados, y esto supone gastos de tanta cuantía, que los autores del procedimiento estudian ahora el medio de llevarlo á la práctica sin las trabas de mecánica ni los inconvenientes del excesivo dispendio.

Una y otra dificultad quedan salvadas con mi sistema de purificación, que yo podría llamar completo, si no temiera ser tildado de apasionamiento. Es científico, porque da condiciones de potabilidad y pureza á las aguas más impuras; es fácil de ejecutar, porque basta para ello disponer de una retorta, un gasómetro y una saturadora, que puede manejar un solo hombre por escasa que sea su instrucción, y es económico, porque, aparte del reducido coste de los aparatos citados, el de las sustancias que se emplean para la producción del oxígeno es insignificante, por hallarse á precio muy reducido en el comercio.

Me separaría demasiado del objeto que me he propuesto, si tratase de las aplicaciones y consecuencias de la oxigenación de las aguas impuras.

Baste consignar que con ella quedará el hombre garantido contra la contaminación ó infección por medio del agua: todas las infecciones típicas, el cólera, la fiebre amarilla y otras enfermedades endémicas en ciertas regiones y que adquieren temporalmente forma epidémica, podrán ser combatidas en su

*Podagra*, purgan el humor pecante, píldoras hermodactiles mayores y menores, oleum vulpium, id. ramis, id. filosoforum, benedicta y hiera de Nicolás, emplasto de sinapis, unguento marciatón, píldoras fétidas y electuario rosado, según la podagra sea de naturaleza cálida, fría, húmeda ó flegmática.

*Respiración*, la facilitan el looch de pino, de esquila, de asma, alfécera, el aromático nardino, aromáticos rosados, diasulfur, aceite de filósofos, trociscos de gallia magna.

*Riñones* (enfermedades de los), convienen electuario aromático, aceite de lirio, de ruda y trisera Galeno.

*Riñones* (dolores), diacurcuma mayor y menor, diamorución, primera confección de philón, emplasto de bayas de laurel, emplasto apostólico, aceites de ruda, de assa, de nardo, de filósofos y unguento de agripa.

*Riñón*, purgan humores fríos, hiera pigra de Galeno, hiera hermética, benedicta Nicolás y electuarios índico mayor y menor.

*Riñones*, úlceras convienen, trociscos alkekengí, opopira magna y nefromaticón.

*Ronquera*, julepe imbimun, looch sano y experto.

*Salud* la conservan y evitan la putrefacción, hiera hermética, ácido esciliticum.

*Sudoríficos*, aromático nardino, aceite anetino.

*Sed*, la calman veintisiete mixtos, descollando los jarabes de frutas, trisera pérsica, rob de semillas y trociscos de sándalo.

*Sangre* (esputos de), se trataban con Athanasia mag-

origen impidiendo su desarrollo, puesto que el germen de ellas, su agente patógeno, va contenido en las aguas impuras. Lo mismo podrá suceder con muchas fiebres intermitentes cuyo germen, un hematozoario, ha demostrado Laveran que se halla en el agua de los pantanos.

Recordando las condiciones del agua que han de beber actualmente los soldados que pelean en la gran Antilla por el honor de la patria, y los marinos durante las grandes travesías, y aun en los puertos, cuando los buques tienen apagadas sus calderas, se comprende el inmenso servicio que podrá prestar la oxigenación.

El mortífero incremento que en la época de las lluvias adquieren en Cuba la fiebre amarilla y las intermitentes está seguramente relacionado con la mala calidad de las aguas destinadas al consumo, si siempre cargadas de sustancias orgánicas, sobresaturadas durante ese periodo en que la abundancia de humedad favorece la descomposición de los residuos vegetales y la pululación de los gérmenes. De ahí los esfuerzos de los higienistas y los hombres de gobierno para mejorar el agua de aquellas poblaciones. Mas, por triste que sea confesarlo, ninguna de las tentativas hechas han sido fructuosas. Si la multitud de procedimientos de purificación allí ensayados son de alguna utilidad con aplicación al individuo, resultan del todo inútiles al llevarlos á las grandes masas de hombres. Sólo la oxigenación es aplicable á las colectividades, porque permite fácilmente purificar en cualquier punto las cantidades de agua que sean necesarias, sin que el mucho volumen sea un obstáculo para la perfección del acto operatorio; sólo ella suministraría un agua pura utilizable por el soldado, así en guarnición como en campaña.

Lo mismo sucede con el agua de los barcos. En las más favorables circunstancias, si se ha podido adqui-

na, trociscos de tierra sigilata, sin olvidar la enfermedad principal.

*Sangre*, flujo por la nariz, trocisco ramich, jarabe de tierra sigilata y Athanasia.

*Sarna*, aceite de nuez, unguento cerusa, id. alfecérico, al interior confección hamech, hiera y jarabe fumisterre.

*Sueño*, lo provocan, aceite anetino de mandrágora y de adormideras y el diapapaver de Nicolás.

*Sordera*, convenían aceite de almendras amargas y de cohombro.

*Sciática*, se cura tópicamente con emplasto de Andrómaco y de filósofos; al interior píldoras mayores y de sarapino.

*Tristeza*, se combatía con el electuario de gemmis y confección alquermes.

*Torcedura* de la boca, triaca, diatesserón, confección de musco, cerato de Alejandro y aceite de filósofos.

*Tisis*, sus medicamentos son los aconsejados contra la fiebre hética, looch, jarabes, triseria, triaca, julepes y muchos de los empleados en la pleuresía.

*Tos*, las ocho variedades de ella se trataban con jarabe de adormideras, looch bueno, de almendras, looch sano y experto, dionisum, Athanasia magna, jarabes y julepes, píldoras de agárico y anticatarrales.

*Temblor y tétanos*, hiera hermética, aceite de piedra gagate y aceite de filósofos.

*Úlceras malignas*, hiera logodión, píldoras agregativas mayores, unguento nobile de Nicolás, id. sesa-

rir agua potable, queda almacenada en estanques ó depósitos, que se va cargando lentamente de materia orgánica, y cuando han transcurrido algunos días desde que se hizo la provisión para la travesía, va adquiriendo un sabor desagradable, empireumático á veces, que denuncia la alteración del líquido.

En otros casos, se han de proveer necesariamente los buques de agua marina, si se han agotado las existencias en alta mar, ó de agua de cualquiera costa, que puede estar llena de microbios patógenos, porque las circunstancias en que se hace la provisión no dejan facultad para elegir la de perfecta pureza, y entonces hay que recurrir, para mejorar su potabilidad, á cualquiera de los procedimientos de filtración, destilación ó aireación en uso, que ni bastan para esterilizar los gérmenes ni para neutralizar la sustancia orgánica, como indica nuestro ilustrado comprofesor el Dr. Fernández-Caro en su excelente obra de *Higiene naval*.

No necesito encarecer, después de lo expuesto, la transcendencia que tendría para la salud de los navegantes la aplicación del procedimiento de que hablo á todos los buques, así de guerra como mercantes, destinados á largas travesías. La saturación de oxígeno á altas presiones libraría al marino de beber aguas mal purificadas ó de mal sabor, é impediría que siguiera siendo tributario de la multitud de enfermedades, y singularmente de las infecciosas de toda especie, que con tanta facilidad se desarrollan y se propagan entre las tripulaciones y se importan á menudo á puertos limpios: sería un medio de profilaxia individual y colectiva.

**José del Pino.**

Enero del 96.

rios, id. diasinicón, id. de cereza, aceite de fraxino y emplasto arábigo.

*Vejiga* (dolores de), diacurcuma, diamorución, emplasto de bayas de laurel, aceite de nardo y de filósofos.

*Venenos* (contra), mitridato de Nicolás, triaca magna, triaca diatesserón y jarabe de agresta.

*Vértigos*, se curaban purgando con las hieras y confecciones adecuadas, empleándose, además, el oximiél escilítico simple y compuesto.

*Vómitos* de diversas clases, según su naturaleza, los aplacaban los antiguos con el aromático cariofilato, jarabes de menta, de ramich, agresta, decalamento, rob de ribes, de fumach, de sen, mirto y electuario de ligno-aloes.

*Ventosidades*, contra éstas se aconsejaban veinte mixtos, entre ellos el diasimum, las triseras y polvos aromáticos.

*Vermes*, mueren con el aceite benedicto, de núcleos pérsicos, de nenúfar, de ruda y de croco.

Obsérvese que mientras unos fármacos llenaban indicaciones generales y tenían entrada en la curación de la mayoría de los morbos (triacas, triseras, athanasias, electuarios), otros gozaban de más reducidas aplicaciones, y otros sólo especialmente se usaban y algunos habían caído en desuso. De todos modos, las medicaciones aludidas con su complejidad, manifiestan el estado del arte farmacéutica en el siglo que estudiamos.

## Sección Práctica.

### EL ÚNICO CAMINO

El caso de retención placentaria historiado en las columnas de EL SIGLO MÉDICO por mi ilustrado amigo el Dr. Fernández San Martín, ha promovido una discusión brillante, que nos ha permitido á los habituales lectores de este semanario saborear con deleite dos artículos muy bien escritos, en el último de los cuales se hace un verdadero derroche de erudición en el estudio de la patogenia de la septicemia puerperal.

Bien claramente se ve que aquí hay dos cuestiones diferentes: una, la de la septicemia, que puede reconocer otras causas que la retención, y otra, la retención misma, que no implica forzosamente la septicemia, y ésta es ciertamente la que debe ocuparnos, bien entendido que la mayor parte de las veces conseguiremos evitar la infección si nos atenemos á las reglas precisas que da la sana experiencia acerca de la conducta que debe seguir el tocólogo en tan desagradable incidente.

En primer lugar, conviene dejar consignado que la retención placentaria por espasmo uterino puede ocurrir lo mismo en los abortos embrionarios y fetales que en los partos anticipados y de término, y que la conducta del tocólogo ha de ser diferente en uno y otro caso, pues dada la escasa dilatabilidad del cuello y cuerpo de la matriz y la pequeñez de la masa placentaria en los dos primeros trimestres del embarazo, se comprende la imposibilidad de ajustarse á un mismo criterio en tan diferentes circunstancias.

Sin embargo, de una manera general, todos los tocólogos están conformes en proceder á la extracción de los anejos en los abortos, siempre que esta extracción pueda hacerse sin traumatizar profundamente el órgano uterino, á beneficio de una pinza de bocados anchos y planos, y en caso de necesidad, justificada por una grave infección, llegar hasta el legrado; y esta regla, que puede infringirse sin inconveniente, á condición de que *la extracción no sea fácil*, que se observe una esmeradísima antisepsia, y que se vigile durante un mes el estado de la puerpera, que puede ser tan favorable que ni aun presente la más pequeña elevación térmica, ni más trastorno que sus temores, como hemos tenido ocasión de ver algunas veces, esta regla, repetimos, que es general para los abortos, es absoluta y no tiene restricción alguna para los partos anticipados ó de término, seguidos de espasmo uterino antes de la expulsión de la placenta.

En este punto no hay disparidad de criterios: todos los tocólogos, todos los autores de Obstetricia antiguos y modernos y el mismo sentido común aconsejan proceder á su extracción con la mano, sin impacencias pueriles, pero tampoco con una confianza ciega en la expulsión espontánea, que puede ó no efectuarse, y aun cuando esto ocurra, puede suceder cuando se ha producido la infección, aunque la masa placentaria no esté podrida, pues es bien sabido que en este momento, á las pocas horas del parto, la virulencia será mayor porque no ha sido destruida por la putrefacción.

Terminado el parto, y pasado un tiempo de espera que no debe exceder de media hora, investigaremos cuál es el estado de contracción del cuerpo de la matriz, limitando con los dedos sus contornos á través de las paredes abdominales: si está inerte, hay que hacer

la expresión para provocar las contracciones y la expulsión placentaria y evitar la hemorragia *post-partum* que ya se había producido; si está tetanizada, nos lo dice su retracción encima ó á un lado del arco pubiano, la falta de hemorragia y la exploración vaginal; nada de exprimir el cuerpo para empujarla, ni de tracciones sobre el cordón, porque de una y otra manera aumentaremos el espasmo.

Producido y diagnosticado éste, se presentan tres casos:

1.º *La placenta está engatillada.* — El espasmo se ha producido cuando ya una porción mayor ó menor de su masa habrá franqueado el orificio; si esta porción es pequeña, no hay que intentar extraer la masa total haciendo presa en ella, porque la fragmentaremos y molestaremos inútilmente á la enferma; si la porción consiste aproximadamente en un tercio de la placenta, combinando, no la tracción brusca, sino el deslizamiento con la dilatación alternativa del cuello hecha con los dos dedos, separados como las ramas del dilatador de Clinger, y obrando en diferentes sentidos, conseguiremos atraerla gradualmente, porque la superficie placentaria es de suyo tan suave y deslizante, que se presta fácilmente á tan sencilla maniobra; el tiempo más importante de esta operación es el último, porque es muy posible que queden retenidas las membranas si no se abandona la placenta en la vagina, y el comandante tiene especial cuidado en dilatar el cuello en tanto lo franquean las membranas, que pueden romperse por el peso, por las tracciones ó por la estrangulación que sufran por el orificio uterino.

Excusado es decir que, sencilla y todo, esta maniobra debe ser precedida de una desinfección detenida de las manos del tocólogo, y terminada con una irrigación vaginal de solución boricada, ó, por lo menos, de agua hervida.

2.º *La retención es completa.* — El espasmo uterino se ha verificado antes de que la placenta se insinuara en el cuello, y el cordón está cogido y estrangulado por él como por un anillo. Las manos del tocólogo y el canal genital deben desinfectarse con solución de sublimado al 1 por 1.000 ó por 2.000; si hay disponible buen cloroformo y un ayudante inteligente en su manejo, puede de buenas á primeras emplearse la anestesia, con lo cual evitaremos á la enferma sufrimientos y molestias, y el médico no perderá la calma ni la impasibilidad al oír sus gritos, siempre alarmantes y muchas veces incorrectos; siguiendo el cordón, se insinúa un dedo entre éste y el orificio; con calma, tiempo y paciencia, ya introducido, se insinúa otro dedo, se descansa, se prosigue, se repite la tentativa una vez y otra, y de este modo creemos (en nuestra práctica á lo menos así lo hemos visto) que se llega siempre á vencer la resistencia del cuello y apoderarse de la placenta que, por lo general, está ya desprendida. La operación se completa con un lavado intrauterino, solución de ácido fénico al 2 por 100 por ejemplo, que emplea mi distinguido compañero y amigo el Dr. Gutiérrez, la cual debe estar á la temperatura de 38 á 40º, haciendo después un taponamiento del cuello con gasa antiséptica de iodoformo, sublimado, timol, etc. Es una práctica que no debe desatenderse nunca: *toda intervención manual ó instrumental, así obstétrica como ginecológica, dentro de la matriz, debe ir seguida de un lavado antiséptico de la matriz y del taponamiento del cuello.*

3.º *Retención por espasmo y adherencias anormales de la placenta.* — Es un accidente complejo, tan poco frecuente como grave, que no puede prever el tocólogo; se ha vencido el espasmo, pero al practicar el despegamiento de la placenta, nos encontramos con fuertes adherencias fibrosas formadas por la fusión del tejido conjuntivo de la placenta con el intermuscular de la matriz; las tracciones suaves nada resuelven, y las enérgicas, ó producirían una rotura de la matriz, ó su eversión. En este caso, creemos que no queda otro recurso que emplear una valiente antisepsis intrauterina, continuada por algún tiempo, y tan pronto como se inicie el desprendimiento de los fragmentos macerados del tejido adherido, practicar un legrado con la cucharilla, cuya técnica y detalles operatorios no hay para qué describir en este momento.

No abrigamos la pretensión de haber dicho nada nuevo: nuestro propósito ha sido únicamente hacer constar que, ante un caso de retención placentaria por espasmo uterino en el último trimestre del embarazo, no cabe duda ni vacilación alguna; que hay una práctica corriente en todos los países, que forma un canon, al cual hay que ajustarse, porque tiene la sanción de la experiencia y el peso de la autoridad de los más distinguidos tocólogos franceses, alemanes, etc., y entre nosotros de los Dres. Gutiérrez, Abascal, Carrillo y tantos otros que en Madrid brillan por sus conocimientos en Obstetricia, y como síntesis de nuestro pobre trabajo, escrito á vuelapluma, sin forma, sin fondo y sin nada, expresamos una convicción completa al afirmar que la distocia de que se trata puede siempre vencerse con tres cosas: antisepsis esmerada, paciencia de chino y terquedad de aragonés.

**Dr. Celestino Molina.**

Madrid, 2 de Agosto de 1896.

## Sección Profesional.

### Inamovilidad de los empleados de Administración pública.

Fácil será comprender á los lectores de EL SIGLO que no me he de proponer tratar de un asunto que corresponda de un modo directo con el epígrafe de estas líneas, ya que el objeto iría en tal caso encaminado á individuos de otras colectividades que no fueran de los que componen la *familia médica*; pero la correlación que en el modo de ser de unas y otras existe, y que á la vez que simultaneando con esta condición hay otras que tanto favorecen á las unas cuanto para nada tienen en cuenta lo que respecta al mejoramiento de la clase médica, hace que como medio recordatorio de estas diferencias encabecemos en la forma predicha el contenido de estas líneas.

Recientemente habrán tenido ocasión de leer en los periódicos políticos, todos nuestros compañeros de profesión, el proyecto de ley del Sr. Capdepón, respecto á la inamovilidad de los empleados de la Administración pública; proyecto que, si no hago mala memoria, va á obtener ó ha obtenido ya la aprobación necesaria para ser ley y acarreará los beneficios (que no porque no gocemos de ellos hemos de escatimárselos á tan dignas clases) tan ciertamente positivos, como justos y envidiables, que resultan de adquirir el empleado garantías suficientes de estabilidad en el puesto que ocupa, siempre que motivos bastantes y justifica-

dos mediante el oportuno expediente, no den lugar á una separación que, en tales condiciones llevada á cabo, no podría ofrecer dudas de su legitimidad y justicia. Pero, si así como las favorecidas clases de empleados administrativos han encontrado una mano bienhechora dispuesta á dispensarles tan laudable protección haciendo que por una Real orden emanada del Ministerio correspondiente y sin necesidad de largas tramitaciones puedan gozar de los beneficios de la permanencia en sus puestos, suficientemente garantizada por una ley, ¿habremos de ser de peor condición los médicos de partido que por el núcleo que componen los señores médicos que son diputados y senadores no se hagan gestiones en el mismo sentido y lleguemos á obtener la tan anhelada inamovilidad sin necesidad de aguardar á la promulgación de la ley de Sanidad proyectada y que naufragó en la anterior legislatura, irrogándose con ello incalculables perjuicios á la desheredada clase de médicos rurales, expuestos á cada momento al capricho de irascible cacique, cuyas intemperancias no encuentren un dique infranqueable en una ley que ponga cortapisa á sus despropósitos, que acarrearán en mil ocasiones la miseria, y, con ella, la desesperación á las familias de los infelices médicos de partido?

La actividad, universalmente reconocida, de los representantes de nuestra clase en los Cuerpos Colegisladores, bien recientemente demostrada con los proyectos de Asociaciones médicas del Dr. Calleja, de construcción de un Instituto nacional de Higiene pública y Bacteriología del Dr. Pulido, y de muchos é importantes trabajos efectuados en pro de la salubridad pública y de reformas sanitarias de estos mismos señores, así como de los Dres. Calvo Martín, Cortezo, Cortejarena y otros, ¿no ha de encontrar siquiera una pequeña parte de sus energías para ponerlas al servicio de la consecución del fin que preferentemente buscan los médicos de los partidos rurales, para los que tan sólo pueden tener importancia todos los grandes problemas sanitarios en cuanto que esté en primer término asegurado el pedazo de pan que han de llevar después de rudo é incesante trabajo al seno de su familia? No es necesario aducir argumentos de ninguna especie para demostrar la disparidad que existe entre el Estado que exige las condiciones que por bien sabidas es excusado señalar, para que llegue el médico á constituirse en tal y dedicarse al ejercicio de la profesión, y el abandono en que lo deja (tratándose del médico de partido) á merced de las contingencias que pueden surgir en la localidad donde presta sus servicios, dependiendo de un *ukase* de cacique, que en más de una ocasión ocurre que apenas sabe firmar, y, por punto general, puede asegurarse que nunca puede llegar á tener los sentimientos de delicadeza y dignidad que nacen de una educación tan esmerada como la que el médico ha recibido.

El médico de partido que ha de ser *omnisciente*, pues ha de ejercer, además de la clínica médica general, la quirúrgica y la de especialidades, puesto que problemas relacionados con todas ellas son los que se presentan á resolución, sin tener casi nunca la ayuda de otro profesor que pudiera haber cultivado con carácter especial alguna de las ramas de la Medicina á la que correspondiera un caso determinado, y que por toda remuneración no obtiene más que un miserable sueldo que apenas llega para atender á las más

perentorias necesidades de su familia. ¿No es digno de que sea amparado en el desempeño de su penosísima misión sin que vengan á acibarar situación tan poco envidiable, las eventualidades de poder hallarse expuesto á verse en la calle, tan sólo por un *quitame allá esas pajas* que le haya ocurrido con el omnipotente cacique de la localidad?

Veán, pues, los dignísimos representantes de nuestra clase en las Cortes si reviste importancia capitalísima la obtención de una ley de inamovilidad; sin que esto lo pidamos de una manera absoluta, sino que lo fuera siquiera al tenor igual que respecto á los demás empleados de la Administración pública, con las reservas oportunas para que las autoridades pudieran tener abierta la puerta del oportuno expediente de destitución para aquel que pretendiera abusar de tal beneficio, abandonándose en el cumplimiento de sus deberes profesionales. Este ruego es el que eleva á los expresados señores, en la persuasión de que por su parte han de cooperar á la consecución del objeto expuesto en las líneas precedentes, en nombre suyo y de muchos miles de comprofesores de pueblos de pequeña categoría, en la seguridad de que se hace fácil intérprete de sus aspiraciones y deseos,

**Un médico de partido.**

## DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

### LA PENA DE MUERTE

He aquí la proposición de ley presentada al Congreso por nuestro querido compañero el Sr. Pulido:

«AL CONGRESO

Estados más perfectos de la civilización en los pueblos, y con ellos un conocimiento más exacto del espíritu humano y de los fundamentos del derecho penal, han venido modificando, en sentido humanitario y conveniente á los intereses sociales que se procura defender, las prácticas penales, muy especialmente en lo que se refiere á la mayor y más terrible de todas ellas: la pena de muerte.

Aunque en España han cambiado mucho estas prácticas, de acuerdo con los consejos de una justicia ilustrada, y con los procedimientos que siguen los demás pueblos, tanto de Europa como de América, aún resta bastante por modificar, dentro de la ejecución de dicha pena (cuya necesidad no se procura poner aquí en tela de juicio), si ella ha de someterse á lo que recomiendan hoy, con razones superiores á todo debate y por extremo persuasivas, el espíritu generoso en que se inspira actualmente la aplicación de las penas, la eficacia individual y social de la pena misma, y el efecto que causa en ese organismo social, que es el principalmente interesado, y por cuyo bien todo se realiza.

La publicidad con que en España se cumple hoy todavía la sentencia de muerte, y los actos de notoria y siniestra exhibición que le acompañan, son testimonio de atraso y de barbarie, que ocasiona muchos y variados daños, sin reportar bien alguno, lo mismo para el desgraciado reo sometido al suplicio, que para los individuos de instintos criminales en quienes se desea producir un efecto de ejemplaridad, que para ese ya citado organismo social, á quien se causa espantable

sacudimiento y dolorosísima impresión, que superan muchas veces, pudiera decirse que siempre, en sus perjudiciales efectos, al daño mismo que un día causó el criminal con su delito.

Quizás sólo los médicos saben bien el número crecido de perturbaciones nerviosas que en personas susceptibles y de curiosidad insana ocasionan las ejecuciones y exposiciones con motivo de esta sentencia; el estado de angustia y de terror que se apodera de una población á quien se somete forzosamente al triste destino de identificarse con la suerte de un misero reo condenado á muerte, arrancándola de su vida normal para sumirla en los tétricos espasmos y misteriosos estímulos del cadalso y de la ejecución; como sólo los criminalistas científicos, conocedores de la psicología del hombre delincuente y del criminal orgánico, aprecian bien hasta qué punto, lejos de producir esta escandalosa exhibición efectos saludables de ejemplaridad, convierte en héroe al reo, y provoca, en organismos predispuestos, sugerencias y atractivos que interesa mucho prevenir y evitar.

Por estas y otras consideraciones que no procede analizar, ni aun exponer aquí, la casi totalidad de los pueblos de Europa y América, donde todavía se conserva en vigor la pena de muerte, ejecuta la sentencia en lugares cerrados, á presencia sólo de personas y representaciones determinadas, librando á la sociedad de todo daño, terror y pesadilla, y comunicándola tan sólo, con austera y breve noticia, la sentencia que hubo necesidad de cumplir en un sér humano.

La ejecución y exposición de los cuerpos ajusticiados ante las muchedumbres, las numerosas horas de capilla, la limosna pública, implorada en ocasiones y con aparato solemnes; la relación en la Prensa de esos detalles que devoran los sujetos nerviosos..., todo esto es, en absoluto, funesto, perjudicialísimo, causa de males imposibles de calcular, aunque de existencia segura, y cumple á la cultura de un pueblo civilizado y á la recta administración de una justicia sabia y humanitaria, hacerlo desaparecer; y puesto que las necesidades de la defensa social requieren todavía la conservación de la pena de muerte, interesa procurar que ésta se ejecute conforme á las exigencias de nuestras costumbres y progresos.

En virtud de dichas razones, el diputado que suscribe pide al Congreso se sirva aprobar la siguiente

#### PROPOSICIÓN DE LEY

Los artículos 102, 103 y 104 del Código penal vigente se reformarán conforme al siguiente texto:

Artículo 102 La pena de muerte se ejecutará en garrote.

La ejecución se verificará de día, á las doce horas de notificada la sentencia (comprendiendo entre éstas las de la noche), dentro de la cárcel y en el lugar cerrado que el Tribunal determine.

Esta pena no se ejecutará en día de fiesta religiosa ó nacional.

Art. 103. Durante las horas de capilla sólo podrán visitar al reo funcionarios del establecimiento y de la administración de justicia que el Tribunal y el director de la prisión determinen, el sacerdote y el médico de la prisión, las personas de la familia del reo que obtengan licencia para ello, y los hermanos de la Congregación religiosa que cumpla este humanitario fin.

Art. 104. Asistirán á la ejecución el juez de instrucción, el inspector de policía, donde le hubiere, y

donde no el alcalde, el director de la prisión, el sacerdote, el médico, dos representantes del Ayuntamiento, el escribano de la causa, y las personas que el Tribunal autorice.

Después de verificada la ejecución, y de comprobado el estado de muerte por el médico, levantará el escribano un acta de aquélla, y la firmarán todos los presentes.

Se hará pública en términos breves y sencillos la ejecución de la sentencia, prohibiéndose relatos episódicos acerca de ella.

Palacio del Congreso, 6 de Agosto de 1896. — *Angel Pulido.*»

## Prensa Médica.

**Extranjera:** I Tratamiento de la fiebre tifoidea por la balneación interna. — II. Un nuevo modo de exploración del abdomen. III. Caso raro de ausencia del bazo.

### I

El Dr. Henri Duchesne preconiza un modo de tratamiento de la fiebre tifoidea por el agua fría. Pero no se trata ya del método de Brandt. El agua fría debe ser administrada al interior, como lo había prescrito ya Wannier en 1849.

El procedimiento es el siguiente:

1.º Hacer beber al enfermo, tanto como quiera, líquidos inertes (tisanas, bebidas débilmente acidulas, agua ligeramente vinosa).

2.º Una enema diaria tibia (los gérmenes son los que crean la fiebre, y es inútil refrigerarlos de otro modo que arrojándolos).

Para el efecto digestivo se ponen en enemas 60 centigramos de sulfato de quinina para un adulto, en dos tomas, y 20 gramos de agua fenicada débil (2,50 por 100). (Á estas dosis los antisépticos son nulos ó casi nulos.)

Los resultados son los siguientes: disminución rápida de la diarrea, disminución de la fiebre, que excede raramente de 39º desde el cuarto ó quinto día de tratamiento, entrada en convalecencia al cabo de veintidós días, término medio.

Régimen dietético: leche absoluta, ni caldo, que es un veneno (E. Gaucher) para el riñón si está afectado, ni feculentos, ni sopas variadas, nunca astringentes, vino de quina ó de España, maceraciones amargas, ni bismuto sobre todo.

De 31 casos de fiebre tifoidea, sólo ha tenido dos muertos el autor, de los cuales uno era un alcohólico con hematemesis.

El método de *balneación interna* está llamado á reemplazar útilmente el baño frío, imposible de aplicar en los partidos rurales.

### II

Marc Sée ha comunicado á la Academia de Medicina un nuevo medio, muy original, de exploración del abdomen, al cual llama *exploración hidrostática* y que juzga, con razón, útil para emplearle antes de recurrir á las laparotomías llamadas exploradoras.

Cada cual ha podido notar que cuando estamos sumergidos en un baño, nuestra pared abdominal anterior se vuelve de una flexibilidad extrema, hasta en las personas cargadas de grasa, cuyo vientre está de ordinario muy tenso. Esto sucede al extremo de que la flacidez de esta pared no es aventajada por la que se observa en las mujeres que han tenido gran número

de hijos, y que han llegado fácilmente, aun en los individuos obesos, á deprimir suficientemente el vientre para palpar la columna vertebral y el ángulo sacrovertebral. Todo el contenido de la cavidad abdominal puede ser, de esta manera, reconocido y limitado por la palpación de los dedos, con una limpieza que no da ningún otro modo de exploración.

La relajación de la pared abdominal sumergida en el agua se explica por los principios hidrostáticos que todo el mundo conoce. Esta pared, más ó menos cargada de grasa, es más ligera que el agua; tiende á ganar la superficie. La fuerza ascendente que resulta, contrabalanceando las fuerzas elástica y contráctil que se aplican sobre las vísceras, da una libertad casi absoluta á la pared que flota, por decirlo así, y no opone más que una resistencia insignificante á los dedos que procuran palpar las partes profundas.

### III

*La Crónica Médica*, de Lima, da cuenta del siguiente notable caso:

«El 5 de Julio de 1895 ingresó en el Hospital militar de San Bartolomé, y ocupó la cama núm. 94 de la sala de San Antonio, el sargento primero del regimiento Carabineros de Torata, Carlos Trasburgo, natural de Ica.

Carlos había estado enfermo en el cuartel doce días, y como su gravedad fuese en aumento, creyeron conveniente trasladarlo al Hospital.

Nuestro hombre era musculoso y revelaba tener una fuerte constitución. Estaba en decúbito dorsal; colocado el termómetro en la axila, marcó 41º; el pulso era frecuente y pequeño; en su facies hipocrática se dejaba notar un estupor profundo; la lengua, seca y rubicunda, estaba cubierta de fuliginosidades, lo mismo que las encías; las conjuntivas oculares inyectadas. Tenía constipación intestinal; el vientre, timpático, era doloroso á la presión, con más intensidad hacia la fosa ilíaca derecha; la piel del vientre, cubierta de petequias. Auscultado el aparato respiratorio, se pudieron percibir algunos estertores mucosos. Además de todos estos síntomas, el enfermo presentaba el signo llamado por los prácticos *carfología*.

El cuadro sintomatológico descrito nos hizo diagnosticar, con visos de probabilidad, una fiebre *tifomalárica* y dar un pronóstico muy grave, pues todo hacía presumir que el paciente se encontraba en un período preagónico. Efectivamente, á las dos de la tarde de ese día sucumbió, víctima de su infección.

Procedimos á practicar la necropsia, acompañados de los practicantes Sres. Antenor del Pozo y José S. Pérez Sorogastúa.

Abierta la cavidad abdominal, separamos la última porción del intestino delgado, y notamos las placas de Peyer muy congestionadas, no habiendo ulceración en ninguna de ellas; nos dirigimos al hipocondrio en busca del bazo, y grande fué nuestra sorpresa al no encontrarlo; creímos hubiese una ectopia (cambio de lugar), y procedimos á buscarlo en otros sitios, para lo cual desprendimos el estómago, el páncreas, los intestinos delgados y gruesos, el hígado, que, dicho sea de paso, se encontraba bastante congestionado, pero no encontramos tampoco el bazo; por último, para acabarnos de convencer de la ausencia de la viscera que buscábamos, desprendimos los riñones, que nada presentaban de anormal.

Los pulmones estaban bastante congestionados, especialmente hacia su base y parte posterior; no tenían adherencias de ninguna especie.

El corazón, normal.

Hacia el sitio que normalmente ocupa el bazo había cierta cantidad de tejido conjuntivo grasoso.

El mesenterio presentaba todos sus ganglios enormemente hipertrofiados, pues había algunos que tenían 2 1/2 centímetros de longitud. Los ganglios bronquiales también aumentados de volumen.

Disecada la piel de las regiones inguinal y cervical, se extrajeron también ganglios tan hipertrofiados como los anteriores (1); todos ellos estaban muy congestionados, como se podía notar cortando su parénquima.

Haremos constar que el tegumento externo torácico y abdominal no presentaba cicatriz de ningún género.

El caso cuya necropsia hemos descrito es rarísimo en los anales de la Teratología, pues, aunque existen en la ciencia ejemplos incontestables de ausencia congénita del bazo, no está suficientemente probado que pueda faltar en individuos que tengan todos los otros órganos desarrollados (2). Con todo, en el caso presente se puede afirmar que se trata de una ausencia congénita de dicho órgano, pues no es de aquellos cuya falta pueda ocasionar trastornos profundos en el organismo: sus funciones hematopoyéticas pueden perfectamente ser reemplazadas por los ganglios linfáticos; la hipertrofia de ellos, en el presente caso, pone claramente de manifiesto el aumento de actividad habido en sus funciones, como consecuencia del papel supletorio que han tenido que desempeñar.

Ignoramos que la Patología haya señalado enfermedad alguna que determine la degeneración completa del bazo hasta su total desaparición, pues aun tratándose de una esplenitis supurada, que se hubiese abierto paso por cualquiera vía, siempre habría quedado una capa cortical de tejido esplénico que hubiera servido de base de regeneración del órgano, á semejanza de lo que pasa con el tejido hepático, aparte de que no ha habido huella que manifieste haber existido tal inflamación.»

P.

## Prescripciones y fórmulas.

### Dispepsias dolorosas.

|                              |               |
|------------------------------|---------------|
| Hidrato de cloral. . . . .   | 2 á 4 gramos. |
| Hiposulfito de sosa. . . . . | 4 á 8 —       |
| Agua de menta. . . . .       | c. s.         |

para un volumen total de 100 centímetros cúbicos.

Una ó dos cucharadas de café, después de las comidas, en el momento de los dolores.

### Tratamiento de los vómitos gastrálgicos.

|                  |              |
|------------------|--------------|
| Mentol. . . . .  | 0,50 gramos. |
| Alcohol. . . . . | c. s.        |

para disolver.

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| Agua cloroformizada. . . . .    | 250,00 — |
| Clorhidrato de cocaína. . . . . | 0,10 —   |
| Jarabe simple. . . . .          | 40,00 —  |

Mézclese.

Dosis: Para tomar una cucharada en el momento del acceso.

(1) Conservamos algunos en alcohol, tanto de éstos como mesentéricos y bronquiales.

(2) "Dictionnaire Encyclopédique des Sciences Médicales," — Déchambre.

### Insomnio nervioso.

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| 1. Urétano. . . . .        | 3 á 4 gramos. |
| Agua. . . . .              | 80 —          |
| Jarabe de naranjo. . . . . | 20 —          |

Mézclese. — Para tomar en dos ó tres veces en media hora.

|                    |              |
|--------------------|--------------|
| 2. Uralio. . . . . | 0,50 gramos. |
|--------------------|--------------|

Para un sello.

Tres ó cuatro sellos en una hora.

Si hay anemia cerebral y no existe contraindicación por parte del corazón:

|                                 |                       |
|---------------------------------|-----------------------|
| 3. Bromuro de sodio. . . . .    | } añ 1,50 á 2 gramos. |
| Cloral hidratado. . . . .       |                       |
| Agua endulzada. . . . .         | 200 —                 |
| Clorhidrato de morfina. . . . . | 0,2 á 0,4 —           |

Mézclese. — Para tomar la poción en una hora.

Si el insomnio está asociado á cierto grado de excitación nerviosa, puede ser útil la siguiente prescripción:

|                                  |              |
|----------------------------------|--------------|
| 4. Sulfato de duboisina. . . . . | 0,1 gramo.   |
| Agua destilada. . . . .          | } añ 10,00 — |
| — — de laurel cerezo. . . . .    |              |

ó también:

|                               |            |
|-------------------------------|------------|
| Sulfato de duboisina. . . . . | 0,1 gramo. |
| Agua destilada. . . . .       | 20,00 —    |

Mézclese. — Inyéctese media á una jeringa de Pravaz por la noche al acostarse.

### Metrorragias.

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| 1. Cornezuelo de centeno. . . . . | 5 gramos. |
| Agua. . . . .                     | 150 —     |
| Jarabe simple. . . . .            | 30 —      |

Disuélvase. — Una cucharada de las de sopa cada cuarto de hora hasta cesación de la metrorragia.

|                                       |           |
|---------------------------------------|-----------|
| 2. Ergotina Bonjean. . . . .          | 2 gramos. |
| Agua destilada. . . . .               | 100 —     |
| Jarabe de corteza de naranja. . . . . | 30 —      |

Disuélvase. — Una cucharada de las de sopa cada hora hasta que cese la metrorragia.

|   |           |
|---|-----------|
| 3. Cornezuelo de centeno recientemente pulverizado. . . . . | 2 gramos. |
|---|-----------|

Dívidase en 4 paquetes. Adminístrese 1 cada cuarto de hora hasta la cesación de la hemorragia (*post partum*, menorragia).

### El bromoformo en la coqueluche.

M. Marfan, en la *Revue des maladies de l'enfance*, dice que de su empleo en 40 casos cree poder deducir que, para disminuir la frecuencia é intensidad de las quintas de tos, es superior á la antipirina y á la belladona. Emplea la fórmula siguiente de M. Radais, su interno de Farmacia:

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| Bromoformo. . . . .                 | XLVIII gotas. |
| Aceite de almendras dulces. . . . . | XX —          |
| Goma tragacanto. . . . .            | 2 gramos.     |
| — arábica. . . . .                  | 4 —           |
| Agua de laurel cerezo. . . . .      | 5 —           |
| Agua. . . . .                       | c. s.         |

para completar 120 centímetros cúbicos.

Se mezclan primero el bromoformo y el aceite, se agitan fuertemente y se añaden después las otras sustancias. *Una cucharada de café contiene dos gotas de bromoformo.*

El autor sigue estas reglas para su administración: antes de los cinco años, prescribe al principio, tantas veces 4 gotas como años tiene el niño; de los cinco á los diez años, 20 gotas. Debe aumentarse esta dosis inicial en 2 ó 4 gotas diarias hasta doblarla, y aun podría llegarse á más, vigilando al enfermo. Antes de los seis

meses, la dosis inicial será de 2 á 3 gotas; de seis meses á un año, de 3 á 4.

Los dos ó tres primeros días parece que el medicamento agrava la enfermedad, porque los abscesos son más intensos y frecuentes, pero desde el tercero ó cuarto disminuyen en frecuencia é intensidad; desaparecen los vómitos; vuelve el apetito y el niño llega al fin del período espasmódico sin accidente. Como Stepp, también Marfan ha observado que este período se acorta mediante el tratamiento con el bromoformo, el cual, sin embargo, fué en tres casos inferior á la antipirina.

Con dosis progresivas, se evitará la posibilidad de un accidente. Cuando sobrevenga una somnolencia muy acentuada, se suspenderá el uso del remedio.

**Elixir de peptonato de hierro.**

|                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| Cloropeptonato de hierro.....  | 100 gramos. |
| Alcohol de 90°.....            | 150 —       |
| Jarabe simple.....             | 450 —       |
| Agua destilada c. s. para..... | 1 litro.    |

Aromaticese á voluntad.

**Sección Oficial.**

TRIBUNAL SUPREMO

SENTENCIA DE LA SALA SEGUNDA

Es interesante la siguiente sentencia, que recortamos de *La Farmacia Española*:

«En la villa y corte de Madrid, á 9 de Octubre de 1894, en el recurso de casación por quebrantamiento de forma que ante nós pende, interpuesto por D. Rafael Hernández García contra la sentencia pronunciada por la Audiencia provincial de Salamanca, en causa por injurias:

Resultando que por dicha Audiencia se dictó la expresada sentencia en 13 de Marzo último, consignando los hechos en el siguiente:

Resultando que siendo médico titular del pueblo de Matilla de los Caños el profesor D. Benito González Rodríguez, y alcalde del expresado pueblo el procesado D. Rafael Hernández García, remitió éste al Gobierno civil de esta provincia un edicto fechado en 20 de Mayo de 1893 y firmado por el mismo para que se insertase en el *Boletín oficial*, en cuyo edicto, que se insertó y publicó en el núm. 163 de dicho *Boletín oficial*, correspondiente al 24 de Mayo de dicho año 1893, se dice que se anunció la vacante de la plaza de médico titular del antedicho pueblo de Matilla de los Caños, por cumplimiento del contrato é incumplimiento en los deberes de su cargo de médico titular de este distrito municipal; lo que se declara probado:

Resultando que la Audiencia provincial de Salamanca declaró que los hechos probados referidos en el primer resultando, y que motivaron esta causa, constituyen el delito de injurias graves hechas por escrito y con publicidad, definido en los artículos 471, 472 y 477 del Código penal, y castigado en el párrafo primero del 473 del mismo, del que es responsable, en concepto de autor, D. Rafael Hernández García, sin circunstancias modificativas; y vistos los artículos citados y demás concordantes de aplicación, condenó á dicho autor á la pena de tres años, seis meses y veintiún días de destierro á distancia de 25 kilómetros del pueblo de Matilla de los Caños, multa de 250 pesetas, con el apremio personal en su caso, y al pago de las costas:

Resultando que contra esta sentencia se interpuso recurso de casación por quebrantamiento de forma por parte del procesado, anunciando el de infracción de ley, fundado el primero en el número 2.º del art. 912 de la de Enjuiciamiento criminal, en cuanto la sentencia no resuelve sobre todos los puntos que han sido objeto de la defensa, prescindiendo del hecho de haberse probado por varios testigos la verdad de las imputaciones hechas al empleado público médico titular de Matilla de los Caños:

Resultando que remitida la causa á este Supremo Tribunal, y personado el recurrente, se instruyó del recurso, así como el Ministerio fiscal:

Visto, siendo ponente el magistrado D. Mateo de Alcocer:

Considerando que ha lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, en conformidad á lo dispuesto en el número 2.º del art. 912 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuando no se resuelvan en la sentencia todos los puntos que hayan sido objeto de la acusación y de la defensa:

Considerando que es improcedente el recurso, que fundado en el motivo expuesto, deduce la representación legal de D. Rafael Hernández García, porque en la sentencia de la Audiencia de Salamanca, en que se le condena como culpable del delito de injurias á que se refería la querrela resuelve todos los puntos que han sido objeto de la acusación y de la defensa:

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto contra la sentencia pronunciada por la Audiencia de Salamanca por D. Rafael Fernández García, á quien condenamos en las costas, y pase el rollo de este recurso á repartimiento para que se numere en el turno correspondiente á los de infracción de ley; comuníquese á su tiempo esta resolución al Tribunal sentenciador con devolución de la causa á los efectos oportunos.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* é insertará en la *Colección legislativa*, sacándose al efecto las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo Martínez del Campo. — Mateo de Alcocer. — Rafael Alvarez. — Rafael de Solís Liébana. — Luis Lamas. — Victoriano Hernández. — Evaristo de Cuenca.

Publicación. — Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez, magistrado del Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública su Sala segunda en el día de hoy, de que certifico como secretario relator de ella.

Madrid, 9 de Octubre de 1894. — *Dr. Enrique Medina.* — (*Gaceta del 15 de Enero de 1895*).»

MONTEPIÓ FACULTATIVO

SECRETARÍA

Anuncio de pensión.

Doña Alejandra Riaza, viuda del socio D. Lorenzo González, solicita pensión de viudedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid, 29 de Julio de 1896. — El secretario general, *Marín y Sancho.*

## Variedades.

### RATOS DE SOBREMESA

Á PROPÓSITO DE LO QUE ES FAVORABLE Ó ADVERSO Á LA VIDA DE LAS GENTES, PARTICULARMENTE EN MADRID (1)

D. José. — Ahora te voy á hacer una advertencia; porque no quiero inducirte al menor error, en lo que de mí dependa.

Antonio. — ¿Qué es ello?

D. José. — Que, llevado yo de la rutina, equiparé antes la libra castellana con el medio kilo; siendo así que sólo tiene 460 gramos.

Antonio. — Eso es pecata minuta.

D. José. — No lo creas. Cuando se trata de números, se debe ser exacto. Sigue oyendo, si gustas.

Antonio. — ¡Ya lo creo!

— En 1.º de Enero de 1850 había en Madrid 34.206 casadas, 1 de ellas de 12 años, 247 de 12 á 18, 8 de 90 á 100, y 5 de más de 100; 37.276 casados, 46 de ellos de 18 años abajo, y 12 de 90 á 100. Se contaban, además, 15.256 viudas, 10 de ellas de 18 años abajo, 52 de 90 á 100, y 14 de más de 100; y 5.284 viudos, 88 de ellos de 18 á 25 años, 15 de 90 á 100, y 2 de más de 100. De más de 100 años no había ningún soltero ni casado, pero si una soltera y cinco casadas.

— Desde que se conducen las aguas inmundas de Berlín á los terrenos municipales que se utilizan para el riego de las tierras cultivadas, *ha bajado la mortalidad de aquella capital no menos que en 8.000 cadáveres anuales.*

— Los niños menores de un año pagan en España á la muerte un tributo anual aproximado de 245 por 1.000 habitantes, según Jimeno Agius. Bona cree lo propio, pues dice que dentro del primer año de la vida perece en España la cuarta parte de los nacidos, ó sean unos 2.480 por 10.000, y que antes de cumplir los cinco años mueren la mitad (5.067 por 10.000). También dice Bona que la mortalidad de los niños es menor en las ciudades que en los campos.

— Según los cuadros de Jimeno Agius, es en Irlanda donde se presenta el minimum de niños muertos antes de cumplir los cinco años, pues no pasa del 26,05 por 100 nacidos; correspondiendo el maximum á Rusia, en donde muere en ese tiempo el 68,97 por 100, y siguiéndola España con 66,90.

— Los cuadros de Bertillon sobre mortalidad en París durante varios años (1865-83), por sarampión, escarlatina, etc., el maximum de *muertos por sarampión* fué de 49 por 100.000 habitantes (1883) y el minimum 27 (1869). Por distritos, siempre el maximum en el del Observatorio, y el minimum en los de la Ópera y el Eliseo. ¿Quieres mayor prueba de los efectos salvadores de una buena higiene?

Antonio. — Esos distritos de la Ópera y del Eliseo serán de gentes mejor acomodadas que las de los otros.

D. José. — Por supuesto. Pues en ese mismo período de tiempo, la *escarlata* dió en París un 20 (maximum) de fallecimientos por 100.000 habitantes en 1861, y un 3 (minimum) en 1878. La *tos ferina* tuvo su maximum (30) por 100.000 habitantes en 1883 y el minimum (4) en 1873. La *difteria* dió un maximum de 121 en 1877 y un míni-

mum de 27 en 1870. Siempre el maximum en los distritos pobres.

— Menno Huizinga encarece los grandes peligros de rendir el cerebro de los niños. Cita la estadística del Colegio Municipal de Neuchâtel, en que de 350 muchachos padecían de cefalalgia 99, y de 381 muchachas, 197. Kotelmann procura demostrar que en Hamburgo aumentan con la edad los casos de cefalalgia escolar; lo cual creo debido á la exagerada y precóz instrucción. Habla de la neurastenia consiguiente, y sobre todo de la *psicosis latente*, que hace más estragos en la sociedad que la locura, pues de ella son las sordas monomanías razonadoras y de grandezas, y la moral insana, que tanto abundan y dañan á las sociedades excesivamente cultas.

— En la Casa Central de Maternidad de París hay una sala con 100 incubadoras.

Antonio. — ¿Incubadoras?

D. José. — Así se llaman unas cunas de abrigo muy bien ideadas, que te describiré otro día, si quieres.

Antonio. — ¿Y por qué no ahora?

D. José. — Bien, pues son unas cajas metálicas con recipientes tubulares para agua caliente y cubierta de cristal, á las que se proporciona la blanda comodidad y la renovación de aire necesarias, á una temperatura constante de 33º. Supongo que te bastará esta abreviada descripción.

— El Dr. Aguirre propone una Institución protectora de la primera infancia, citando el caso de Morebeau, que cuando fundó en París la primera *Casa-cuna* (1844) le llamaban socialista y todas eran para él dificultades; á pesar de lo cual, hay en el día 230 establecimientos de esta clase en Francia; contándose sólo en París 34, en 1883. Añade que «si la Institución protectora hiciera ver, con niños hermosos y robustos, de lo que *es capaz la lactancia artificial bien manejada, su propaganda sería sencillísima*», y en verdad que tiene razón.

— Según Bertillon, la mortalidad de los niños está en razón inversa de la duración de la lactancia; siendo poca allí donde, como en Suecia, Dinamarca y Noruega, ésta es mucha.

— Jimeno Agius concede á Madrid 1.465 hectáreas, y la *Estadística demográfico-sanitaria* de la Dirección de Beneficencia y Sanidad, 1.468, divididas en 981.250 dentro del ensanche y 87.187 fuera de él, dejando 399.890 para jardines y terrenos de recreo; pero esto pugna con las cifras del Instituto Geográfico.

— En 1877 el minimum de *habitantes por casa* de Madrid era de 23 á 26 (distritos de Buenavista, Congreso y Palacio), y el maximum 39 (Inclusa). Esto, sin embargo, no representa la realidad, pues hay casas particulares en que sólo vive una familia de cuatro á seis personas, y de las llamadas de vecindad, en que habitan más de 100. Yo sé de una, y no ciertamente de las mayores, en que viven 39 *familias*, ó sea un pueblo metido en un armario. Recuerdo que hablando una vez con su dueño (cuya familia habita uno de los cuartos exteriores), y comentando yo lo que le molestarían tantos vecinos y, sobre todo, tantos muchachos como llenarían el largo patio, me tranquilizó en esta parte, diciendo que no, porque había *muy contados chicos en la casa*. ¡Cómo había de haberlos!

— En el Censo español de 1787 se menciona la «enumeración de gente que se hizo en 1768 para saber el estado de nuestra población», y se añade que resultó

1) Véase el número anterior.

inferior en 1.108.151 personas á la de 1787. La primera se hizo por Obispados y la segunda por Intendencias ó provincias. El documento oficial de 1787 se felicita de la disminuci3n de 242.205 hidalgos que, «ó se habian aumentado indebidamente en el Censo de 1768, para sustraer á otras tantas personas al peso de las cargas p3blicas, ó habian mejorado las leyes en el sentido de disminuir los casos de exenci3n, ó habian ocurrido ambas cosas á la vez». Por manera que al aumento neto de la poblaci3n se a3adía el número de 277.291 personas que habian dejado de ser ó conceptuarse exentas, pues que también resultaba la baja de 28.257 personas de iglesia y 6.829 síndicos de Ordenes regulares.

— Admírate de lo que vas á oír, hablando de otra cosa muy distinta.

Antonio. — Me admiraré después de que lo oiga.

D. José. — Por supuesto; pero ¿es que empiezas tan pronto á ser intolerante?

Antonio. — No, señor, y con usted mucho menos. Ha sido una broma.

D. José. — Bien. Pues la *densidad de poblaci3n* en Egipto era de 178 habitantes por kil3metro cuadrado en el año 1872; sobrepujando en ello á toda Europa, y haciendo ver que estas proporciones de la poblaci3n con el territorio dependen de la fecundidad del terreno más aún que del grado de civilizaci3n. Bélgica, que es la naci3n más densa después de Egipto, contaba en la misma época con 173 habitantes por kil3metro cuadrado; Inglaterra, 101; Italia, 90; Francia, 69; Portugal, 45, y España, 33; en tanto que Chile no pasaba de 3,35. Otra estadística, hecha ocho años después, presenta á Bélgica con 187 habitantes por kil3metro cuadrado; Inglaterra, 112; Italia, 96; Portugal, 49; España, 32; Chile, 6,8; Estados Unidos, 6,6; República Argentina, 1,2.

— Las provincias españolas más pobladas, según los datos reunidos por Jimeno Agius, son las de Barcelona (108,22 habitantes por kil3metro cuadrado) y de Pontevedra (102,92), y la que menos la de Ciudad Real (13,28). La de Madrid contaba á la saz3n 24,48. En Bélgica hay provincia con 288, y el condado inglés de Renfrew llega á 400. Pero el Milanesado excede á todo, pues pasa de 500 habitantes por kil3metro.

— En Octubre de 1880 habia en la provincia de Madrid 9,58 habitantes por alumno de las escuelas, y en la provincia de Barcelona no más que 8,53. Pero el lugar más honroso, en este concepto, le cupo á la provincia de Burgos, con 6,49 habitantes por alumno. La proporci3n menos satisfactoria correspondió á la provincia de Almería (17,82). Pero la anterior estadística se halla perfeccionada por la siguiente: en el año 1880 tenia la provincia de Madrid 8,75 habitantes varones por alumno de las escuelas p3blicas y privadas, y 10,61 hembras por alumna. En la provincia de Barcelona, las proporciones eran de 8,10 y 8,99 respectivamente; más plausibles, por lo tanto, que las de Madrid.

— En 1887 habia en España 11.945.871 personas que no sabían escribir ni leer, y 602.005 que sólo sabían leer.

— Pérez de Escobar se cuida, en su *Medicina patria*, de distinguir un Madrid «en su estado esencial, originario (que él tiene por muy sano), del estado contrario accidental, lleno de exhalaciones fuliginosas y vapores inevitables de una numerosísima poblaci3n». También cita el libro del Dr. Juanini (á quien él llama Guanini), en el que se decía que «los madrileños estaban sujetos

á enfermedades por las inmundicias de plazas y calles», que el autor recomendaba se limpiasen.

— En Enero de 1892 habia en las calles de París unos 22.000 muchachos vagamundos que no iban á la escuela, y en los alrededores ó arrabales sólo asistían á ella 12.000 de los 57.000 existentes.

— En 1839, el periódico matritense de más circulaci3n alcanzaba 3.000 ejemplares. En 1863, se habia duplicado la tirada del más leído. En 1893, habia periódico que llegaba á la cifra de 90.000 ejemplares. En 1896, á 130.000.

— La *edad* predominante en la poblaci3n de Madrid de 1886, era la de veintiuno á veinticinco años en uno y otro sexo.

— La *poblaci3n activa* de Madrid (de veinte á sesenta años) figuraba en 1877 por un 60,2 por 100, y la pasiva por 39,8 (34,4 de personas menores de veinte años, y 5,2 mayores de sesenta); 1 ó 2 por 100 no estaba clasificado. Esta cifra de poblaci3n activa es altísima, pues la de toda España — con serlo mucho — no va más allá del 50,6, entrando la pasiva por 49,74. La provincia dotada de mayor poblaci3n activa era la de Cáceres (53,33), y la de menos Canarias (42,90). La provincia de Madrid daba 51,60.

— La *edad de casarse* es más alta en las ciudades que en los campos. Lo cual es transcendental ventaja para éstos, y los hombres llevan generalmente al casarse más años que las mujeres, en todas las clases sociales y lugares, salvos los casamientos entre solteros y viudas. En este último caso, donde acostumbra ser mayor la edad de la mujer es en las grandes ciudades; lo que demuestra que es en ellas todo menos natural que en los campos, y, por lo tanto, más peligroso, orgánicamente hablando. Entre los primeros y los segundos casamientos no suele mediar plazo mayor de diez años.

(Se continuará.)

## Consultorio.

### PREGUNTAS

651. Además de obtener la patente como pago de contribuci3n, ¿hay que cumplir algún otro precepto para ejercer la profesi3n en Madrid? ¿Qué trámites hay que seguir para adquirir aquélla? — F. V. B.

652. Un contrato hecho reglamentariamente por la Junta municipal y en el que consta la cláusula de que el desahucio se hará por cualquiera de las «partes contratantes», ¿puede ó no desahuciar exclusivamente el Ayuntamiento, siendo así que las partes, según el sentido común, son los facultativos y la Junta municipal? — M. S. R.

### RESPUESTAS

644. He tenido ocasi3n de leer el núm. 2.224, correspondiente al 9 del actual y en la secci3n *Consultorio*, extrañándome lo que, respecto del fosfato de creosota, dice D. G. G. F., pues dudo hayan ido á alguna farmacia en demanda de dicha fórmula, pues, como yo, supongo tendrán dicho medicamento, y el cual es perfectamente soluble en el alcohol; por tanto, es más raro se negaran los señores á que alude á despacharlo en la forma de disoluci3n alcohólica al  $\frac{1}{10}$ .

Si esto puede servirle de respuesta á su comunicante, le autorizo á su inserci3n. — E. Alcobilla.

645. No sabemos que se haya legislado nada sobre este particular, aunque parece muy natural que tuvieran esa obligaci3n.

646. Los farmacéuticos sólo pueden quedarse con las recetas *ratificadas*, debiendo devolver las otras después de copiadas en el libro abierto para ese objeto.

647. Dudo de la exactitud del diagnóstico hecho, es á saber: cistitis del cuello. ¿No habrá también algo litíásico, renal ó vesical? Creo conveniente el uso de aguas bicarbonatadas en abundancia: Mondáriz, Sobrón... — P.

648. Hace años que se creó el *Cuerpo de médicos auxiliares de la administración de justicia y de la penitenciaria*, refundiendo en él el de forenses y el de cárceles. Para el ingreso en dicho Cuerpo (con el objeto de hacer la fusión) son preferidos los forenses y los médicos de cárceles, de manera que donde hubiese forense y estuviese vacante la plaza de médico de la cárcel, se adjudica ésta á aquél y viceversa, previa instancia á la Audiencia.

649. Pueden trasladar la farmacia donde gusten.

650. Pues no hay más que pedirla en la Delegación de Hacienda, exponiéndose en algunas poblaciones, no en todas, á la multa consiguiente.

## Gaceta de la salud pública.

### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 714,83; mínima, 702,29; temperatura máxima, 31°,6; mínima, 8°,4; vientos dominantes, NE., E., y NNE.

El aspecto y carácter de los padecimientos reinantes ha variado muy poco desde la última semana, ha disminuído su número y se han mitigado muchas de las formas agudas que venían observándose, especialmente de enterocolitis y de catarrros gastrointestinales febriles é infebriles. Los reumatismos, particularmente en sus formas musculares, han sufrido alguna exacerbación, debida al estado anómalo de la atmósfera, y han disminuído en los niños las anginas catarrales que venían presentándose, la coqueluche, la escarlatina y el sarampión. Se observan algunos casos de intermitentes francas, y también, aunque en escaso número, algunas formas larvadas de la variedad neurálgica.

## Crónica.

**Oposiciones.** — El día 1.º de Septiembre próximo empezarán los ejercicios de oposición á plazas de médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar para cubrir las vacantes que de esta clase existen en la Península. Los aspirantes pueden presentar sus instancias documentadas hasta el 25 del corriente, en la cuarta sección del Ministerio de la Guerra, y á los médicos provisionales que deseen optar á este concurso, se les concederá, si lo solicitan, autorización para tomar parte en el mismo, siempre que dejen cubierto su destino con otro médico competente mientras duren los ejercicios, con arreglo á la Real orden de 10 del actual.

**Recompensa merecida.** — Ha sido con justicia muy felicitado nuestro laborioso amigo el Dr. Larra y Cerezo, por la recompensa de que ha sido objeto su modesta Memoria acerca del Congreso internacional de Higiene y Demografía de Budapest. El informe dado por la Junta Consultiva de Guerra, y en el que se ha fundado el ministro del ramo para otorgarle dicha gracia, termina con las siguientes frases:

«Inútil tarea es la de insistir haciendo la apología de tan singular trabajo, cuyo mérito (á pesar de no ser más que un enunciado de infinitos problemas ligeramente esbozados para su ulterior resolución) es indiscutible, y revelan en el autor lo que ya tantas veces tiene probado, esto es, que atesora un extenso caudal de conocimientos generales, es incansable para el trabajo y digno de imitación por su acendrado amor al estudio, excediéndose á la par en el cumplimiento del deber y constituyendo el servicio la mejor y más grata de sus ocupaciones; en tal concepto, y hallándose el

Sr. Larra en posesión de varias cruces como se menciona anteriormente, y entre ellas una de primera clase pensionada con el 10 por 100 del empleo en que la obtuvo, esta Junta, considerando el valor intrínseco de la obra como trabajo burocrático de organización de higiene y sanidad del ejército, le propone para una cruz blanca del Mérito Militar sin pensión, consecuente con el art. 19, párrafo primero del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.»

Nuestra cordial enhorabuena.

**Balnearios.** — Leemos en los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología médica* que, según noticias de diversos balnearios, las temporadas que se preparan son medianas. Panticosa, por ejemplo, que ya debía estar *au grand complet*, no lleva su estadística muy crecida, y así de la generalidad de los del Norte. Galicia, en cambio, se mantiene bien, y entre sus establecimientos, Mondáriz, con su grande y nueva fonda, ha realizado este año un progreso que demuestra la progresiva ascensión de su concurrencia. Se publica en Mondáriz un periódico que se llama *La Temporada*, con imprenta propia del balneario, é inspirado, naturalmente, en todo lo que allí ocurre.

**Necrología.** — Nuestro muy estimado amigo don Leopoldo Martínez Reguera ha tenido la desgracia de perder á su señora esposa en el balneario de Alanje, de donde aquél viene siendo director hace tres años.

También ha fallecido en el balneario de Loeches la distinguida esposa de nuestro amigo y compañero D. Carlos Manglano y Terrón, médico-director de aquel establecimiento.

Reciban nuestros queridos colegas la expresión de nuestro sentido pésame, en unión de sus apreciables familias.

## REPARTO DE OBRAS

### Hemos enviado á todos

los suscritores de la *Biblioteca* de Madrid y provincias, el tomo II (encuadrado ó en rústica, según les corresponde) del

Tratado práctico de las enfermedades de la garganta y fosas nasales del Dr. E. J. Moure, traducido y extensamente anotado por el Dr. Compaired.

**ATLAS** de fracturas y luxaciones, por el Dr. Helderich. Un tomo encuadrado con 166 grabados en colores. Precio en toda España, **12 PESETAS**. Los pedidos á la Administración de EL SIGLO MEDICO, Magdalena, 36.

**El mejor tratamiento** para las gastritis, gastralgias, dispepsias, dispepsias con cloro-anemia, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación gástrica, catarrros intestinales y albuminuria, es el **Elixir estomacal de Saiz de Carlos**, que cura enfermos con más de veinticinco años de antigüedad en sus padecimientos, y por esta razón es recetado por todos los médicos que conocen sus positivos efectos. — Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España.

## HERNIAS (QUEBRADURAS) OBESIDAD

Alivio y curación radical con los PRIVILEGIADOS inventos P. RAMON, únicos aprobados por varias Reales Academias de Medicina; pídase el folleto (de 84 páginas), que envía gratis el reputado ortopédico **D. Pedro Ramón**, Carmen, 38, 1.º, Barcelona.

**Fosfato** de creosota puro en cápsulas, jarabe y solución. Farmacia de R. Garcerá, Magdalena, 10, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE E. TEODORO

Amparo 102 y Ronda de Valencia, 8.

Teléfono 552.

# EL SIGLO MEDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

Se publica todos los domingos.

Publica una Biblioteca sumamente económica.

## GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA, NIETO Y SERRANO

DIRECTOR:

**D. MATIAS NIETO SERRANO**

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET. — D. CARLOS MARÍA CÓRTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de EL SIGLO  
MADRID: 3 pesetas trimestre.  
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;  
3 semestre, y 15 el año.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA  
ESPAÑA: 15 pesetas al año,  
que pueden pagarse en tres veces.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

**LIGOR del Dr. LAVILLE GOTA REUMATISMOS**

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude. PARIS  
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DEL DOCTOR DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el te. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purg. ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**ANUNCIOS** Desde 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjer os para este periódico.

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas TONICO, ANTI-NERVIOSO**

Prescripto con exito por todos los médicos para combatir las Gastritis, Gastraljas y para regularizar todas las funciones del Estómago y de los Intestinos.

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con IODURO de POTASIO**

Es el específico mas seguro de todos contra las Afecciones tuberculosas, los Canceres, los Reumatismos, las Enfermedades de la piel y los Accidentes sifilíticos.

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con IODURO de SODIO**

Se emplea como los otros Ioduros y principalmente en las Afecciones del Corazon.

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas y de Quassia con PROTO-IODURO de HIERRO**

Perdidas blancas, Demoras mensuales, Anemia, Raquitismo.

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con IODURO de ESTRONCIO**

Afecciones cardíacas, Reumatismos, Angina del Pecho, Asma, etc.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2 - PARIS.

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 332 páginas y además las portadas é indices que se regalan á los suscritores. Los pagos han de ser adelantados. Los anuncios extranjer os para este periódico.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, número 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, número 36, segundo. — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

## VACANTES

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con 341 pesetas 25 céntimos anuales, por la asistencia de las familias clasificadas como pobres, y además 1.027 pesetas 50 céntimos que satisface puntualmente una Comisión de vecinos pudientes por la asistencia de éstos. Por separado, percibirá el profesor la asistencia á partos y golpes de mano airada, cobrando también por separado la asistencia á los individuos de la Guardia civil de este puesto, y la de las muchas familias que vienen de Madrid á pasar en ésta el verano. A las órdenes del profesor sostiene esta villa un ministrante. Consta esta población de 136 vecinos, es sana, con buenas y abundantes aguas, bien provista de los artículos de primera necesidad y con estación de la vía férrea de Madrid á Cáceres y Portugal. Por el centro de esta villa cruzan las carreteras que conducen á Madrid y Ciempozuelos, y otra en construcción que conduce á Navalcarnero. Por ser esta villa punto céntrico de otras que carecen de médico y que se hallan á dos ó tres kilómetros de distancia, puede contar el elegido con tener alguna de anejo si se conviene con sus Municipios. Esta villa cuenta, entre otras recomendables circunstancias, la de tener sus calles y término muy ilano, la de tener muchas huertas y jardines y varias fuentes, entre las cuales hay una cuyas aguas se hallan muy recomendadas para las enfermedades del estómago. Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor alcalde de esta villa en término de treinta días, pasados los cuales se proveerá.

Griñón, 27 de Julio de 1896.—El alcalde, Miguel Pérez.

### CALENTURAS GRAJEAS LOPE RUPÉREZ

Sancionadas por la Clínica como preparado farmacéutico de primer orden para la pronta y completa curación de las **fiebres palúdicas** rebeldes.—Reúnen estas Grajeas condiciones que hacen recomendable su uso, pues además de ser pronto y completamente disueltas por los jugos digestivos, su administración es facilísima por ser sumamente **gratas al paladar**.—Al doctor que no las conozca y desee ensayarlas, se le remitirá **gratis** C. S.

**Precio, 3 ptas. caja.**

Venta por mayor: En Madrid, D. Melchor García; en Barcelona, Sociedad Farmacéutica y Vidal y Ribas, y en *Villa del Río* (Córdoba), farmacia del autor.

— *Ayuntamiento constitucional de Los Santos*.—Don Francisco Pío Riasco, primer teniente de alcalde en funciones de alcalde presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa,

Hace saber que por acuerdo de este Ayuntamiento y asociados en Junta municipal, se anuncia segundo concurso para la provisión de dos plazas de médicos titulares, de las tres que existen en esta villa, por término de treinta días, á contar desde el en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*; dentro de dicho plazo podrán los aspirantes presentar en esta Secretaría municipal sus solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud.

La duración del contrato será de cuatro años; el sueldo ó dotación asignada á cada una de dichas plazas es de 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, con obligación de asistir 200 familias pobres cada facultativo y demás obligaciones establecidas en el reglamento vigente para el servicio benéfico sanitario.

Los Santos, á 27 de Julio de 1896.—El alcalde, Francisco Pío. — (*Gaceta* del 10 de Agosto).

— La de médico-cirujano de Bogarra (Albacete). La cantidad presupuesta en el Municipio para la plaza de médico-cirujano titular es de 999 pesetas anuales,

satisfechas por trimestres vencidos y asistencia de 70 familias pobres. El igualatorio con los vecinos pudientes asciende próximamente á la cantidad de 3.000 pesetas, cuyos contratos se hacen por una anualidad que empieza á contarse el 15 del presente mes. La población municipal se encuentra subdividida en aldeas y caseríos, el más distante á cinco kilómetros de la población, y la visita hay necesidad de hacerla á caballo. Solicitudes al señor alcalde.

— La de id. id. de Cenarruza (Vizcaya). Hab. 1.063. Dotación 2.000 pesetas por la asistencia á las familias pobres de la localidad y las igualas con los vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Miguel de Ascuturrieta.

— La de id. id. de Checa (Guadalajara). Hab. 1.329. Dotación 375 pesetas por la asistencia á 66 familias pobres, pudiendo el profesor agraciado establecer contratos particulares con los 350 vecinos acomodados que aproximadamente existen en esta villa, á razón de seis pesetas cada uno, percibidas por años vencidos. Asimismo podrá el citado profesor desempeñar la titular de la villa de Orea, distante de esta matriz unos 9 kilómetros, por lo cual percibirá 300 pesetas anuales, y la del pueblo de Chequilla, que por ella y la asistencia de unos 45 vecinos que constituyen este pueblo, distante igualmente unos 5 kilómetros, satisface unas 37 fanegas de trigo centeno de buen recibo por anualidades vencidas. Solicitudes hasta el 6 de Septiembre al alcalde D. Faustino Samper.

— La de id. id. de Salobre (Albacete). Hab. 1.321. Dotación 750 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres, pudiendo libremente contratar con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Ramón de Llano.

### A los Aficionados al buen TE

Bajo la sencilla denominación de **Té especial**, la **Compañía Colonial** ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitios **calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8**, un **Té negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en **elegantes cajitas chinescas** de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 60 gramos (quince tazas).

La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de **tés negro, verde y mezcla**, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la **Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8.**

### AGUÁS OXIGENADAS

#### CASA DEL CONTRABANDISTA

En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELÉFONO 4.224 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

**Balones de oxígeno**, químicamente puro, al precio de **1,50** pesetas los 30 litros.

Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

# GRAN BALNEARIO DE ZUAZO

(ÁLAVA)

## AGUAS SULFURADO-SÓDICAS NITROGENADAS

Premiadas con cuatro medallas de ORO y tres de PLATA.

El crédito universal que ha alcanzado este importante Establecimiento, es la mejor garantía de las virtudes curativas de estas especiales aguas minerales en todas las *enfermedades crónicas del órgano respiratorio*, sean ó no diatélicas y cualquiera el lugar de este aparato en que se hallen localizadas. La feliz asociación mineral del *sulfuro de sodio al nitrógeno* que poseen, llena la doble indicación que el médico se propone en la mayor parte de los enfermos de pecho y garganta que con tanta frecuencia lo necesitan; demostrado palmariamente con los satisfactorios resultados obtenidos en enfermos, y que no consiguieron con ninguna agua mineral dotada tan sólo de uno de estos dos principalísimos factores. La Sociedad propietaria, deseosa de corresponder á la numerosa y selecta concurrencia que acude en busca de su salud, no ha perdonado medio para proporcionarles cuanto aconseja la ciencia médica moderna, montando al efecto un Balneario de nueva planta, dotado de cuanto más útil se conoce en el extranjero para conseguir los mejores resultados. **Un millón de pesetas** gastado en las nuevas obras demuestran la importancia de las mismas, comprendidas en ellas un suntuoso hotel con fonda de primer orden á la española y francesa para todas las clases de la sociedad; elegantísimo salón de fiestas; café y billares; preciosa Capilla pública; galerías cubiertas para paseo y un gran parque para recreo, iluminándose todos los edificios con profusión de luz eléctrica.

La Dirección Facultativa está á cargo del acreditado especialista en las enfermedades del órgano respiratorio Dr. Ledo, médico-director en propiedad y por oposición. El servicio de la fonda está á cargo de un personal competetísimo, y sus precios al alcance de todas las fortunas.

*Itinerario.* — Línea de Castejón á Bilbao, á 23 kilómetros de Miranda de Ebro, con estación del ferrocarril titulada *Zuazo*, á 500 metros del establecimiento, con cuatro correos diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Pedidos de aguas y habitaciones, al señor Administrador del Establecimiento.

NOTA.— La mineralización de estas aguas es tan importante, que contiene diez veces más *sulfuro de sodio* que las de *Betelú* (Navarra) (J. E. G.) y cinco veces más que *Aguas Buenas de Francia, Caunterets y Luchón* (F. G.).

Gerente de la Sociedad, D. JUAN CANO Y COMPAÑIA. — VITORIA

**MIXIR DE PROTOCLORURO**  
DE HIERRO  
CON HIPOFOSFITOS  
DE VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la *Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles*. Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.— *Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.*

PRECIO DE CADA BOTELLA, 4 PESETAS.— MEDIA BOTELLA, 2,50 EN TODA ESPAÑA

De venta en todas las Farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Depósito general: ALMERÍA, Farmacia VIVAS PÉREZ

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

# Bronquitis, Catarros, Tisis

CAPSULAS EUPEPTICAS PIZA Antibacilar por excelencia. Tolerancia perfecta

EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA DE MAYA Frasco 12 reales

EUCALIPTOL, IODOFORMO Y GUAYACOL Dr. PIZA. Plaza Pino, 6.-Barcelona y principales farmacias

ADRASTIS CANADENSIS GRANULADO MORELLO

Adoptado por distinguidos facultativos para combatir los trastornos del aparato útero-ovarico, metrorragias, vómitos del embarazo, etc.

Puerta Angel 21 y 23. VINO MORELLO QUINA CARNE LACTOFOSFATO DE CAL BARCELONA Reconocido muy superior á sus similares extranjeros. Frasco 4 pesetas.

VIBURNUM PRUNIFOLIUM GRANULADO MORELLO

Usado con éxito como preventivo del aborto y parto prematuro, antiespasmódico, astringente, sedativo, etc.

Madrid: Melchor García, Torres Muñoz y Coipel

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

Constituyente general del sistema nervioso, Neurasthenia, Fosfaturada.

# NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE JARABE  
NEUROSINE GRANULADA - NEUROSINE EN OBLEAS

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados a millares.  
Depósito general: CHASSAING Y C<sup>o</sup>, 6, avenue Victoria, Paris

Debilidad general, Dolores de cabeza, Neuralgias, Depresión del sistema nervioso.

## GOTA, PIEDRA, REUMA

son curados con las

# SALES GRANULADAS EFFERVESCENTES

## DE LITINA

de Ch. LE PERDRIEL

LE PERDRIEL et C<sup>ie</sup>, Paris.

# POLVO Tónico-Digestivo ROYER

Con PEPSINA, PANCREATINO y SUB-CARBONATO de BISMUTO.

Este medicamento conviene a las diversas formas de Dispepsias. Presenta los fermentos digestivos bajo la forma mas favorable a su actividad y a su conservación. El Sub-Carbonato de Bismuto, absorbe el exceso de ácido en los hiperclorídricos y al neutralizar la acritud del quimo, viene en ayuda al Pancreatino. Por sus propiedades antisépticas impide el desarrollo del coli-bacilo en el intestino, y por consiguiente, la secreción de los toxinos y las fermentaciones.

Una cucharada de las de café antes de cada comida.

Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las principales Farmacias de España.

GLICEROFOSFATOS

# Fosfato vital

de JACQUEMAIRE

INDICADO EN: NEURASTENIA, FOSFATURIA, ALBUMINURIA, TISIS, ANEMIA, Enferm. de los NIÑOS, CONVALESCENCIAS, etc.

1<sup>o</sup> SOLUCION GASEOSA } CON BASE DE CAL.  
2<sup>o</sup> GRANULADO }  
3<sup>o</sup> GRANULADO, CON BASE COMPUESTA:  
4<sup>o</sup> SOLUCION INYECTABLE, CON BASE DE SOSA.

SOLO EXPERIMENTADO EN LOS HOSPITALES DE PARIS  
L. JACQUEMAIRE, Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase, en VILLEFANCHE (Rhône) Francia, y en todas Farmacias.

# JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia, CALLE DE RIVOLI, 150, PARIS, y en todas las Farmacias  
El JARABE DE BRIANT recomendado desde su principio, por los profesores Laënnec, Thénard, Guersant, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. VERDADERO CONFITE PECTORAL, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo a las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno a su eficacia - contra los RESFRIADOS y todas las INFLAMACIONES del PECHO y de los INTESTINOS.

## AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones

Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO

Alivio inmediato y curación completa de ASMA

Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO

Alivio inmediato y curación completa

de ANGINAS de PECHO SÍNCOPE, MAREO y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.

Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.

Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendôme.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK



(Fórmula del Codex Francés, nº 608)

ALOES y GUTAGAMBA

El mas cómodo de los PURGANTES

MUY IMITADOS y FALSIFICADOS

Este rótulo, impreso en 4 colores,

es la Marca de los Verdaderos

Paris, Farmacia LERCY

y PRINCIPALES FARMACIAS.



## ANUNCIOS (EXTRANJEROS)

Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.



# SOLUCION PAUTAUBERGE

al **CLORHIDRO-FOSFATO** de **CAL CREOSOTADO**  
 Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.  
**L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS** y principales Farm<sup>as</sup> de España y América.

## CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)  
**PODEROSO ANTIBACILAR**  
 Tomado sin dificultad y bien tolerado.

# HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS**  
 á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar **Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre.** -- 1 medida por día. -- Envío gratis del folleto. **Paris, 14, r. Beaux-Art.**

# AFECCIONES DEL CORAZON

Desórdenes de la circulación, Palpitaciones, Intermittencias, Afecciones nerviosas y Reumáticas del corazón. Hipertrofia cardiaca, Asma, Tisis en su principio tratadas con éxito por el cuerpo médico desde hace mas de 20 años con los

## GRÁNULOS ANTIMONIOSOS DEL D.<sup>r</sup> PAPILLAUD

**MEDICACION ARSENICO-ANTIMONIAL** (0,001 m/m por Gránulo).  
 Informe favorable de la Academia de Medicina de Paris. Sesiones del 8, 15 y 22 de Nov. y 6 de Dic. de 1870.  
**DÓISIS : 2 A 8 GRÁNULOS AL DIA**  
 Depósito Genera. : Farmacia **GIGON, 7, Rue Coq-Héron, PARIS**, y en todas las Farmacias.

# Jarabe de Digital de LABELONYE

contra las diversas Afecciones del Corazón, **Hydropesias, Tesis nerviosas; Bronquitis, Asma, etc.**

El mas eficaz de las Ferruginosas contra la **Anemia, Clorosis, Empeoramiento de la Sangre, Debilidad, etc.**

# Gragoas al Lactato de Hierro de GÉLIS & CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

# Ergotina y Gragoas de BERGOTINA BONJEAN

**HEMOSTÁTICO** el mas **PODEROSO** que se conoce, en polvos ó en inyección hipodérmica. Las Gragoas hacen mas fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.

Medalla de Oro de la 3.<sup>a</sup> de F.<sup>ia</sup> de Paris  
**LABELONYE y C.<sup>ia</sup>, 99, Calle de Aboukir, Paris**, y en todas las farmacias

# EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

# ELIXIR VIRENQUE

con **COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS**

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

**GASTRALGIAS | NEVRÓISIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALENCIAS**  
**DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL**  
**PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS**

# ENFERMEDADES DEL PECHO

## JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL D.<sup>r</sup> CHURCHILL

Al cabo de algunos días despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialment á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del **Doctor Churchill**, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS. -- Precio : 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

# LAS ENFERMEDADES SECRETAS

## BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos por las

## PILDORAS e Inyeccion de

# KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Marjase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Medalla de ORO, Paris 1885

Medalla de Plata, Barcelona 1888



# Anuncios EXTRANJEROS

Desde el 1.<sup>o</sup> de Julio de 1890, la **SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ** (61, rue Caumartin Paris), de que es director **Mr. A. Lorette**, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los **anuncios extranjeros** para nuestro periódico.



## MIL PESETAS

al que presente cápsulas de **Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, para la curación de las enfermedades urinarias.

El remedio más inocente y que cura más pronto la **Blenorragia**, sobre todo cuando va acompañada de hemorragia, son las cápsulas eupépticas dosificadas de esencia de

## SANDALO DEL DR. PIZÁ

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

**Catorce años de éxito.** Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; G. Ortega, León, 13, Madrid, y principales de España.

## INSTITUTO DE VACUNACION



Director: Dr. S. Araco  
En este antiguo y acreditado Instituto se vacuna de ternera todos los días de 2 á 5.

### TARIFAS

|  | Pesetas. |
|--|----------|
| Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera.   | 20       |
| Por una vacunación á domicilio, con tubo.              | 10       |
| Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30.      | 5        |
| Una ternera vacunifera.                                | 150      |
| Un Wial para 15 personas.                              | 25       |
| Un tubo con linfa para una persona.                    | 4        |
| Un cristal con id. para id.                            | 3        |
| Glicerolado vacunifero (vacuna para ganados), un tubo. | 25       |

Se remiten pedidos á provincias.

Á los médicos y farmacéuticos el 25 por 100 de descuento. **Pago adelantado**, acompañando el importe del franqueo y certificado.

VALVERDE, 30 Y 32, MADRID

## APARATO ATMIATRICO VALENZUELA

Tratamiento abortivo de la bronquitis, gripe (forma torácica) y pneumonías, con las inhalaciones de trietilamina.

PÍDANSE DETALLES

Desengaño, 10 cuadruplicado, Madrid.

**Magnesia Villegas!**  
Granular Efervescente - Frasco 5 reales  
Cura las afecções del Estómago.  
Para el Angel 76 y otras farmacias.

**GARGANTA.** Pastillas de menthol y caína Caruana. — Curan las faringitis, irritación, catarros, tos, y en general todas sus afecciones. Caja, 1 peseta. Madrid, Greda, 1, farmacia, y M. García, Capellanes, 1.

## [ INSTRUMENTOS DE CIRUGIA ]

Microscopios y Aparatos de Laboratorio.

ÁNGEL BASABE

Proveedor de la Real Casa, Facultades de Medicina, Laboratorios y Hospitales Civiles y Militares.

CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Único representante para toda España de la casa C. ZEISS DE JENA

**Gran surtido de jeringas modelo Roux**

de diversos precios.

Se remiten á provincias.

[ CARMEN, 21, MADRID ]



Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia anémica, catarros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona. — Vino de peptona y hierro. — Chocolate de peptona Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

## HELPERICH ATLAS

DE FRACTURAS Y LUXACIONES

Véndese al precio de 12 pesetas en esta Administración.

# Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

## URBERUAGA DE UBILLA

Vizcaya. — Bilbao. — Marquina.

AGUAS AZOADAS BICARBONATADAS

ESTACION BALNEARIA DE PRIMER ORDEN

Abierta al público de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

El Establecimiento es un modelo en sus instalaciones, en la mesa y en el *comfort* de las habitaciones. Salas suntuosas de respiración de gases, pulverizaciones é instalaciones difusas y directas (estas últimas acaban de instalarse). Luz eléctrica en todos los departamentos del Balneario y de los Hoteles.

Estas aguas, cuyo determinismo terapéutico está demostrado en más de 30.000 enfermos, son eficacísimas en casi todas las *enfermedades del aparato respiratorio, tisis pulmonar, enfisema, coqueluche, bronquitis crónica, asma, laringitis* y toda clase de padecimientos de la *garganta y fosas nasales*. También se modifican algunas del *aparato digestivo, corazón y vías urinarias*.

Véase la monografía de URBERUAGA, escrita y publicada por su médico-director D. JOSÉ HERNÁNDEZ SILVA, que se remite gratis á quien la pida.

## Las Cápsulas Antisépticas de la Unión

cada una de las cuales contiene 2 centigramos de iodoformo, 5 de creosota pura y 10 de sustancia grasa para evitar la acción de la creosota sobre la mucosa del estómago, son el medicamento más racional para combatir las afecciones crónicas del aparato respiratorio y particularmente la tisis pulmonar.

## Las Cápsulas Antisépticas de la Unión

compuestas de los dos antibacilares más poderosos y conteniendo el iodoformo en forma cristalizada, porque según Soulier, lo que le hace irritante es estar pulverizado, son eficacísimas para combatir la tuberculosis en sus primeros periodos.

## Las Cápsulas Antisépticas de la Unión Médico-Farmacéutica

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Á 2,50 PESETAS FRASCO

POR MAYOR: En Toledo, Santos y Valiño.—Madrid, Melchor García, y principales droguerías de España.

## Pastillas Cloro-Boro-Sódicas á la Cocaína DE BONALD

Utilísimas en todas las enfermedades de la boca y garganta.

Recomiéndanse estas pastillas con incomparable ventaja sobre todos los medicamentos conocidos á los cantantes y oradores; á los que padezcan de *anginas, tos, ronquera*, á los *diftéricos*, á los *nerviosos* y á los niños en la época de la dentición. — Precio de la caja, 2 pesetas.

Tenemos preparadas pastillas de COCAÍNA y MENTOL, y también de COCAÍNA, CODEÍNA y MENTOL.  
Depósito central: Gorguera, 17, farmacia BONALD, Madrid.

## Solución Basconiana de Glicerofosfatos de Cal y Sosa.

Los glicerofosfatos son compuestos orgánicos muy poco estables que se transforman en fosfatos con la mayor facilidad. Así es que la forma de administrarlos no es indiferente, pues llegado este caso, pierden toda su virtud terapéutica. El Sr. Basconiana, que ha hecho, en unión del Dr. Alcina, un estudio minucioso de estos compuestos, ha conseguido asociarlos con sustancias que, sin modificar en nada sus propiedades, evitan su descomposición. El preparado cuyo nombre encabeza este anuncio es el que tenemos el gusto de ofrecer á la clase médica, que debe estar prevenida contra las imitaciones nacionales ó extranjeras, para lo cual le recordamos la clave del análisis de estos medicamentos:

1.º Evapórese la solución á sequedad en cápsula de porcelana, y debe quedar un residuo negro al principio, y blanco al final, si la acción del fuego ha sido bastante continuada.

2.º El residuo blanco de la anterior calcinación, disuelto en agua destilada, trátase por un volumen de solución de molibdato amónico, adicionada de ácido nítrico: debe obtenerse un abundante precipitado amarillo.

3.º La solución original tratada por el mismo reactivo molibdicó no debe precipitar. Si en esta reacción se obtuviese precipitado amarillo, se ñal es de que contiene fosfatos.

Aparte de estos caracteres químicos, la solución Basconiana se reconocerá por llevar un precinto en el frasco y otro en la caja, con la firma del autor

Diríjanse los pedidos á los depositarios exclusivos de España, señores Matute Hermanos, farmacia y droguería, Cádiz.— Depósito en Madrid: Sres. Hernández Hermanos, Jacometrezo, 60.

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

## La Salud á domicilio.

En el último año se han vendido Más de 2.000.000 de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay onda, tres mesas, comodidades y baratas.

# NUEVO TRATAMIENTO MERCURIAL

*Evitando el Hidrargirismo*

## ELÍXIR DERET

### BI-IODADO

(Ioduro doble de Tanino é Hidrargirio soluble)

preparado por J. NOURRY

*Antiguo Farmacéutico de los Hospitales Militares.*

Una cucharada, de las de sopa, contiene la misma cantidad de Hidrargirio que un centigramo de BI-IODURO

Dosis { ADULTOS : Una cucharada de las de sopa. } *dos veces*  
          { NIÑOS : Media cucharada de las de café, ó la cucharada entera. } *por día.*

Ni la etiqueta, ni el prospecto indican la composición mercurial del Elixir, ni su uso.

## SÍFILIS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS

DEPÓSITO : 110, Bruch, Barcelona, y EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS.

192

### ERGOTINA YVON

Solución dosada de Cornezuelo

PARIS, 7, rue de la Feuillade, 7, PARIS

Esta solución rigorosamente dosada (un centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo) es inalterable. Encierra todos los principios activos del cornezuelo de centeno, con exclusión de las materias inertes, y aun peligrosas. Se administra por la vía estomacal (de 20 á 60 gotas diarias) ó mejor en inyecciones hipodérmicas, por dosis de medio á un centímetro cúbico en las cercanías del sitio de la hemorragia.

#### INDICACIONES PRINCIPALES

*Hemoptisis, Epistaxis, Prolapsus del recto, Almorranas, Hemorragias uterinas consecutivas del parto ó provocadas por la existencia de tumores fibrosos ó cancerosos, Atonia del estómago y del intestino, Sudores nocturnos de los tísicos.*

#### AVISO IMPORTANTE

Para asegurarse de la eficacia de estos productos, los Señores Médicos deben siempre recetar

### ELIXIR YVON

Polibromurado

PARIS, 7, rue de la Feuillade, 7, PARIS

El empleo de este elixir permite continuar durante meses y hasta años, la cura bromurada, sin temor de los accidentes cerebrales ó cutáneos, que acompañan siempre la administración del bromuro de potasio, empleado solo cualquiera que sea su pureza química y la forma farmacéutica, bajo la cual se le presenta. Esto explica el éxito casi constante, que se obtiene con esta preparación. Contiene cada cucharada grande 3 gramos de bromuro, sea un gramo por cada cucharada de las de café. Dosis : 3 á 12 gramos cada 24 horas.

#### INDICACIONES

*Epilepsia, Histeria, Baile de San Vito, Asma, Insomnios, Neuralgias, Jaquecas, Espermatorrea, Glicosuria, Gastralgias, Neurastenia, etc., etc.*

DESCONFIESE  
DE LAS  
FALSIFICACIONES

El ELIXIR y la ERGOTINA YVON  
con la Dirección 7, rue de la Feuillade  
YVON y BERLIOZ, Paris  
Depósitos en todas las Farmacias y Droguerías.

EXIGIR NUESTRO  
SELLO  
DE GARANTIA